UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Los Procesos de Contrataciones del Estado y la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura en el Año Fiscal 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Navarro Coronado, Elvis Elton (ORCID: 0000-0003-2648-7569)

ASESOR:

Mr. Fabian Rojas, Lenin Enrique (ORCID: 0000-0002-1949-6352)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Gestión De Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A nuestro todopoderoso Dios, que me dio la bendición y fuerza de realizar este trabajo.

A mis padres, por la semilla de superación que sembraron en mí.

A mi esposa, por su gran apoyo y estímulo.

A mi hijo, quien es la mayor recompensa y premio en la vida

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria ii
ÍNDICE DE TABLAS iv
ÍNDICE DE FIGURAS v
I. INTRODUCCIÓN 1
II. MARCO TEÓRICO 6
III. METODOLOGÍA 19
3.1 Tipo y diseño de la investigación 19
3.2 Variables- Operacionalización 20
3.3 Población y muestra 21
3.4 Técnicas de recolección de datos 22
3.4.1 Técnicas 22
3.4.2 Instrumentos 22
3.5 Procesamiento y análisis de la información 23
3.6 Aspectos éticos 24
IV. RESULTADOS 25
4.1 Resultados descriptivos 25
4.2 Resultados correlacionales 29
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 41
VI. CONCLUSIONES 47
VII. RECOMENDACIONES 48
REFERENCIAS 49
ANEXOS 55
MATRIZ DE CONSISTENCIA 56
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 57
CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES INSTRUCCIONES 59
CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO INSTRUCCIONES 62
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 64
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CASTILLA 70
INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD 76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población y Muestra de estudio	21
Tabla 2	Escala de confiabilidad Alfa de Cronbach	23
Tabla 3	Confiabilidad	23
Tabla 4	Gestión de los procesos de contrataciones del Estado	25
Tabla 5	Distribución de frecuencias de las dimensiones de las contrataciones del Estado	26
Tabla 6	Gestión institucional del municipio	27
Tabla 7	Distribución de frecuencias de las dimensiones de la gestión institucional del municipio	28
Tabla 8	Pruebas de Normalidad	30
Tabla 9	Gestión de los procesos de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.	30
Tabla 10	Relación entre la Gestión de los procesos de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.	32
Tabla 11	Gestión de actividades de planificación según la gestión institucional de la municipalidad.	33
Tabla 12	Relación entre la Gestión de actividades de planificación según la gestión institucional de la municipalidad.	34
Tabla 13	Gestión de actividades de preparatorias de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad	35
Tabla 14	Relación entre la Gestión de actividades preparatorias de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.	36
Tabla 15	Gestión de los métodos de contratación según la gestión institucional de la municipalidad	37
Tabla 16	Relación entre la Gestión de los métodos de contratación según la gestión institucional de la municipalidad.	38
Tabla 17	Gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad	39
Tabla 18	Relación entre la Gestión del contrato y su ejecución en las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.	40

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Niveles de percepción de la variable gestión de las contrataciones	25
Figura 2	Nivel de las dimensiones de la gestión de contrataciones	26
Figura 3	Gestión institucional del municipio	27
Figura 4	Dimensiones de la gestión institucional	28
Figura 5	Gestión de los procesos de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.	31
Figura 6	Gestión de actividades de planificación según la gestión institucional de la municipalidad.	33
Figura 7	Gestión de actividades preparatorias de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.	35
Figura 8	Gestión etapa de métodos de contratación según la eficacia de la gestión institucional de la municipalidad	37
Figura 9	Gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad	39

RESUMEN

La investigación denominada: Los Procesos de Contrataciones del Estado y la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura en el Año Fiscal 2021. Se conoce que una de las formas que tienen las entidades de atender las demandas de la población, es utilizando adecuadamente el financiamiento de proyectos a través de las contrataciones del Estado con los municipios; en este sentido esta investigación se propuso como objetivo determinar la relación entre la gestión de las contrataciones con el Estado y la gestión institucional de la municipalidad del distrito de Castilla, Piura. El enfoque de la investigación ha sido cuantitativo y sustentó el estudio de la variable Contrataciones con el Estado en la Ley No 30225 de Contrataciones del Estado y el enfoque comunicativo de la gestión institucional. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y los instrumentos dos cuestionarios de la forma de Escala de Likert, para estudiar cada variable. La muestra de estudio estuvo conformada por 40 trabajadores. Los resultados de la investigación muestran que en general la percepción que tiene un 58% de los trabajadores investigados es que el nivel de la gestión de las Contrataciones del Estado está entre el nivel medio y alto y el 50% considera que la gestión institucional que realiza el municipio es de nivel medio y alto. La conclusión principal es que existe una relación significativa entre la gestión de las contrataciones del Estado y la gestión institucional en la municipalidad de Castilla.

Palabras clave: Contrataciones con el estado, gestión institucional, planificación, ejecución, evaluación.

ABSTRACT

The research called: The State Contracting Processes and Institutional Management of the District Municipality of Castilla - Piura in Fiscal Year 2021. It is known that one of the ways that entities have to meet the demands of the population is by properly using financing of projects through State contracts with municipalities; In this sense, this research aimed to determine the relationship between the management of contracts with the State and the institutional management of the municipality of the district of Castilla, Piura. The research approach has been quantitative and supported the study of the variable Contracting with the State in Law No. 30225 on State Contracting and the communicative approach of institutional management. The data collection technique was the survey and the instruments two questionnaires of the Likert Scale form, to study each variable. The study sample consisted of 40 workers. The results of the investigation show that in general the perception that 58% of the investigated workers have is that the level of management of State Procurement is between the medium and high level and 50% consider that the institutional management carried out by the municipality is medium and high level. The main conclusion is that there is a significant relationship between the management of State contracts and institutional management in the municipality of Castilla.

Keywords: Contracting with the state, institutional management, planning, execution, evaluation.

I. INTRODUCCIÓN

El Estado tiene diversas formas de plasmar sus políticas públicas, siendo una de ellas a través de las contrataciones con entidades públicas, como son los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades, entre otros. La gestión de las contrataciones públicas, busca acercar los recursos a las organizaciones locales a fin de que se atienda con premura las necesidades y demandas de la población.

La eficacia de las contrataciones públicas no solo depende del cumplimiento de la normatividad que pone el Estado, sino de la gestión que se haga con los recursos que reciben las instituciones públicas a nivel regional y local. Los estudiosos del tema señalan que uno de los elementos que asegura una adecuada gestión está caracterizado por la capacidad para planificar, de acuerdo a las demandas y a los recursos que cada Estado genera.

Según la United Nations Conference on Trade and Development (2004) Las contrataciones con el estado se definen como: un contrato que se celebra entre el Estado y una entidad del estado, entendida esta última como una organización creada por la ley dentro del Estado que administra una actividad económica; el contrato puede ser con una entidad nacional o extranjera. En este sentido, los marcos normativos no difieren en los aspectos generales, por lo que exigen una serie de requisitos de carácter legal tanto si son entre entidades del mismo país o si es la contratación con entidades extranjeras (p.15).

Las contrataciones públicas son relevantes a decir de Erauskin et al (2017) ya que dinamizan un porcentaje importante del Producto Bruto Interno (PBI), siendo en el caso de algunos países europeos del orden del 15%, y de la Unión Europea cercanos al 20%, (p. 59). Al respecto, Villavicencio (2018) subraya que, el proceso de contrataciones con el Estado no solo es relevante en el cumplimiento de los criterios técnicos, sino que busca que al final del proceso se haya logrado efectividad en los criterios de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida (p. 13).

A nivel de Latinoamérica y el Caribe, se constata nuevos aires en el manejo de la normatividad de las contrataciones debido a que se ha evolucionado en los procesos, en algunos casos ha influido el uso constante de las innovaciones de la tecnología, en otros se han optimizado los filtros de supervisión de los procesos, lo que ha generado madurez en la perspectiva general de las contrataciones (Jiménez y Roca, 2017: 3)

Existe abundante literatura acerca de los modelos de gestión que deben implementarse cuando se busca la eficacia y efectividad de los contratos con el Estado, destacando los modelos en que se hace la planificación y la gestión de los procesos desde un enfoque holístico y tomando en cuenta el criterio del cambio (López, 2005: 7). Hay modelos que se utilizan en la gestión pública y otros que son propios de las entidades privadas, pero los resultados en ambas clases, es dispar, de ahí que, Rayney (2014) señale que, aunque se pondera mucho a las gerencias privadas en relación a la publicas, en las investigaciones no se ha encontrado diferencia significativa.

En este sentido, Mattar y Perroti (2014), subrayan que, la evolución de la dinámica de las contrataciones en relación a la planificación ha mejorado en términos de concepción ya que, ha pasado de un enfoque estrictamente económico a uno relacionado con el desarrollo integral de las personas y comunidades; es decir, en coherencia con las concepciones de desarrollo humano, pone el énfasis en cuestiones que son muy significativas para la mejora de la calidad de vida como, los aspectos sociales, ambientales e institucionales (p. 55).

Las contrataciones con el Estado están supeditadas a los enfoques de la gestión, de allí que en la medida que no haya criterio para gestionar por un lado el proceso de las contrataciones y por otro el rol que deben cumplir las organizaciones públicas con las cuales contrata el Estado, habrá ineficacia en el manejo de los recursos.

Muchas de las dificultades que se han suscitado a nivel de la gestión de las entidades públicas tiene que ver con el manejo de los cambios que se han dado a nivel de la gestión por resultados; al respecto, Makón (2014) atribuye estas limitaciones al poco manejo de los requisitos básicos relacionados con el modelo administrativo como son, las técnicas presupuestarias, la integración al modelo administrativo y los incentivos, los que a su vez, son condicionados por la demanda de un cambio cultural, en la visión de la gestión que tienen no solo los trabajadores, sino los funcionarios, líderes y hasta la de quienes legislan al respecto (p. 114).

Por otro lado, no es menos cierto que en algunos casos el Estado tiene limitaciones para actuar en relación a las contrataciones debido principalmente a que la Administración Pública con facultades, que, bajo el criterio de las promociones a la inversión, a veces dejan los intereses del Estado en un segundo lugar. Hay que señalar que, pese a los cambios en la normatividad, adecuándola a

los contextos actuales, aún queda por resolver los problemas relativos a la transparencia, pues como señala Jorquera (2019) a partir de una investigación de las contrataciones con el Estado en Chile, sobre índices de riesgo, se constata que aún hay indicios de anomalías que afectan significativamente la transparencia (p.66). Al respecto, Basel Institute Governance (2015), señala que muchos esfuerzos fracasan si no se juntan recursos financieros, técnicos y humanos, para que llegado el momento el proceso de las contrataciones funcione de modo transparente. Por todas estas razones la recomendación que da UNTACD (2004), es atendible, pues los gobiernos no siempre están prevenidos cuando se hacen contrataciones en relación a ciertos criterios que tienen que ver con el alcance de la inversión, la cobertura y los criterios de liquidación, por mencionar algunos, ya que, en casos de arbitrajes, hay criterios dispares para juzgar.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que no todos los países tienen el mismo control de sus instituciones y entidades con las cuales se contrata, como advierte Vincent-Jones (2007), cuando destaca que en el caso de los estados que han privatizado gran cantidad de servicios, se ha generado otras necesidades en las contrataciones públicas merced a la disminución de las responsabilidades del estado.

En el Perú las contrataciones con el Estado están normadas por la Ley No 30225, y en ella se establece que entre las entidades reguladas para contratar con el Estado están los Gobiernos Locales y sus Programas y proyectos adscritos. (Ley 30225, Art.3).

Los Gobiernos Locales, que se rigen por la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972, tienen en el art.34, las características que deben dar a su función, enfatizándose que deben hacerlo en el marco de principios de transparencia a fin de cumplir satisfactoriamente con las demandas de la población.

La observación de la gestión municipal, permite señalar en términos generales que, es cuestionada sistemáticamente en el manejo de los presupuestos, ya que siendo insuficientes muchas veces no se hace una gestión adecuada del gasto de modo que se cumplan los objetivos que habitualmente se señalan en los Planes de Desarrollo Local Concertado. Lo anterior llevado a las contrataciones también muestra evidencia empírica, en los resultados que se planifican y el logro real de los objetivos.

Lo expuesto anteriormente, evidencia la necesidad de conocer la relación que hay entre la gestión de las contrataciones con el Estado y la gestión de la municipalidad. Por ello, se formula el problema del modo siguiente: ¿Qué relación tienen los procesos de contrataciones del estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021?

Las preguntas subsidiarias, son las siguientes:

¿Qué relación tiene la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021?

¿Qué relación tiene la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021?

¿Qué relación tiene la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021?

¿Qué relación tiene la gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021?

Esta investigación se justifica desde la perspectiva social o práctica porque si bien de acuerdo a la ley de contrataciones No 30225, hay una serie de principios que regulan el comportamiento del proceso con criterios de transparencia, equidad y sostenibilidad, existen por otro lado, evidencias de la ineficacia y la ausencia de cumplimiento de los principios básicos, de modo que sectores de la población que demandan servicios a partir de las contrataciones no terminen perjudicados.

Desde la perspectiva metodológica esta investigación aporta en la medida que se desarrolla sobre la base de la construcción y aplicación de dos cuestionarios diseñados en base a las dimensiones derivadas de los enfoques con los que se estudian las dos variables de la investigación.

Desde la perspectiva técnica o científica esta investigación es relevante porque, habiéndose dado recientemente la nueva ley de contrataciones, es de esperar que los nuevos ajustes precisados en el reglamento permitan constatar nuevos resultados en la gestión del Estado y de los organismos con los cuales se contrata, de esta manera se establecerá evidencias que servirán para examinar la eficacia de los cambios introducidos. Los objetivos que direccionan esta

investigación, son, a nivel general Determinar la relación entre los procesos de contrataciones del estado y la gestión institucional en la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

A nivel de objetivos específicos se han propuesto los siguientes:

Determinar la relación que tiene la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Determinar la relación que tiene la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Determinar la relación tiene la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Determinar la relación tiene la gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Las hipótesis formuladas son: La hipótesis general: Existe relación entre la gestión de los procesos de contrataciones del Estado y la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Las hipótesis específicas, son:

H1: Existe relación entre la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

H2: Existe relación entre la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

H3: Existe relación entre la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

H4: Existe relación entre la gestión del contrato y su ejecución, en las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes de estudio se han encontrado las siguientes investigaciones, a nivel internacional se tiene las siguientes investigaciones:

Ruiz y Delgado (2020), llevaron a cabo la investigación denominada: “El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas”. Esta investigación se llevó a cabo en México, y tuvo por objetivo establecer las características del control interno en las contrataciones públicas. La investigación de enfoque cualitativo, utilizó un diseño descriptivo. Como técnicas de recolección de datos utilizó el análisis documentario y como instrumento la ficha de análisis. El método predominante fue el analítico sintético, que se aplicó a cinco investigaciones, asumiendo la forma de un Meta análisis. Los investigadores concluyeron que, a pesar que el control interno está normado, al momento de aplicarlo es de efectos débiles en las instituciones del estado, debido principalmente a la corrupción, que busca formas, de evadir las acciones de control.

Jorquera (2019), presentó la investigación: “Compras Públicas y Big Data: Investigación en Chile sobre índice de riesgo de corrupción”. Esta investigación llevada a cabo en Chile, tuvo como objetivo principal establecer los índices de riesgo de corrupción en las contrataciones con el estado que se desarrollan en Chile. La metodología de enfoque cuantitativa, se ha sustentado en la propuesta que desarrolla el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la misma que se traduce en dos momentos: el primero en la búsqueda de patrones de riesgo a partir de ejercicios exploratorios; el segundo es la construcción de índices de riesgo de corrupción. La base de datos ha sido una Big Data elaborada a partir de la información disponible. El investigador concluye señalando que las entidades que contratan con el Estado hacen uso de una diversidad de modalidades, traducidos en los mecanismos que emplean; asimismo, hay un incremento notable de contrataciones de trato, ya que de un 16% pasó a más del 50%.

Erauskin et al (2017), presentaron la investigación denominada: “contrataciones públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco”. El objetivo de esta investigación ha sido caracterizar las contrataciones que hacen las universidades con el País Vasco. La metodología ha sido cualitativa, ya que se trata de un estudio de caso, Basado fundamentalmente en la técnica documental. La muestra de estudio han sido 174 contrataciones que

ha realizado la universidad con el País Vasco. La conclusión principal da cuenta que las contrataciones realizadas por las universidades con el País Vasco se han llevado a términos de fortalecer una economía sostenible, aprovechando el conocimiento que ha generado sobre el tema la investigación de la universidad.

A nivel nacional, Aurazo (2018), presentó la investigación, denominada: “Las Contrataciones con el Estado y la Ética profesional de los servidores públicos”, en la Municipalidad Distrital de Kañaris. Esta investigación tuvo por objetivo establecer la relación causal recursiva entre gestión de las contrataciones públicas y la ética profesional de los trabajadores de la municipalidad. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, y el diseño correlacional, transversal. La investigación se hizo con una muestra de 14 sujetos entre regidores y trabajadores municipales. Las técnicas utilizadas fueron la encuesta y el análisis documental. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Las conclusiones destacan que, hay deficiencias en las contrataciones públicas debido a que se ajustan a un solo postor, no hay discusión de contratos vulnerando la ley orgánica de municipalidades; asimismo, se evidencia deficiencias en el proceso de gestión dado que no hay manejo de documentos fundamentales de gestión, así como, de sistema de control.

Fernández (2019), presentó la investigación titulada: “Proceso de contrataciones con el estado y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Tambopata”. Esta investigación tuvo por objetivo evaluar la relación entre la gestión de las contrataciones con el Estado y el grado de cumplimiento de las metas institucionales. La investigación fue de enfoque cuantitativo; se concretó a través de un diseño explicativo. La técnica empleada para la recolección de datos fue la Encuesta y el instrumento un cuestionario. Las conclusiones del investigador señalan que, hay una relación significativa entre las contrataciones con el Estado y el cumplimiento de las metas. De igual forma, se señala que la ejecución presupuestaria se ajusta a la normatividad.

Saavedra (2017), presentó la investigación “Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, San Martín”. Esta investigación tuvo por objetivo establecer la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal. La investigación se diseñó en el marco del paradigma cuantitativo, utilizando un diseño correlacional. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario,

tanto para la variable contrataciones públicas como para la variable ejecución presupuestal. La muestra de estudio estuvo constituida por 27 trabajadores de la municipalidad. La principal conclusión establece que hay una relación significativa entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal; asimismo se constata que hay relación significativa entre la gestión de la dimensión legal y manejo del personal con la ejecución presupuestal.

Alcántara (2017), presentó la investigación titulada, “Contrataciones con el Estado en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Lima”. Esta investigación tuvo por objetivo, establecer el grado de eficacia de las contrataciones con el Estado en la gestión del Ministerio de Transportes. La investigación de tipo no experimental, utilizó un diseño descriptivo simple. Utilizó como técnica de recolección de datos y como instrumento un cuestionario. La muestra de estudio estuvo constituida por 127 elementos. Se concluyó señalando que el nivel de eficacia de las contrataciones con el Estado, son de nivel regular, ya que, al examinar el cumplimiento de los requisitos en cada una de las dimensiones estudiadas, había un cumplimiento bajo.

Onofre (2016), “La gestión municipal en las contrataciones y adquisiciones de la municipalidad distrital de Pampamarca”. Esta investigación desarrollada en Huánuco, tuvo por objetivo determinar las características predominantes en la gestión municipal de las contrataciones con el Estado. La investigación se hizo con el enfoque cuantitativo, utilizando un diseño descriptivo correlacional. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. La muestra de estudio fue no probabilística, de 5 sujetos. La conclusión más notable señala que la gestión municipal incide significativamente en las contrataciones con el estado.

Reaño (2015), presentó la investigación titulada: “Los procesos de contrataciones del Estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo”. Esta investigación tuvo por objetivo examinar la relación entre la gestión de las contrataciones con el estado y la calidad de la gestión de la municipalidad de Pacasmayo. El enfoque de la investigación es cuantitativo, para tal efecto el estudio utilizó un diseño descriptivo simple, transversal. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento fue un cuestionario, tanto para conocer el comportamiento de la variable rasgos de las contrataciones con el Estado, como para examinar la gestión institucional. Se

trabajó con una población de 28 elementos. Las conclusiones señalan que no se lleva a cabo un adecuado proceso de contrataciones con el Estado, lo que se evidencia en la deficiente Planificación y Dirección de las contrataciones debido a las carencias de implementación y ejecución de metas de trabajo, así como a la falta de un sistema de comunicación y de motivación del personal.

En cuanto a las teorías que sustentan la presente investigación se presentan, los enfoques que hay sobre la variable gestión de las contrataciones, así como las que se refieren a la variable: gestión institucional de la municipalidad.

Las contrataciones públicas en general se definen como un proceso en el que intervienen tanto el Estado como, los organismos públicos debidamente regulados de acuerdo a la normatividad, a fin de adquirir bienes y servicios (Erauskin, et al, 2017). La evolución de la normatividad en torno a las contrataciones públicas se puede estudiar desde uno de los primeros hitos como es la Ley 26850, promulgada en el año 1997; esta ley unificó bajo un mismo cuerpo normativo todas las actividades de contrataciones públicas y adquisiciones que hacía el Estado; posteriormente esta Ley fue modificada en el año 2004. En el 2008 y 2009, se hicieron otras modificaciones, vigentes hasta 2012. En el 2016 entra en vigencia la ley 30225, Ley de contrataciones del Estado, la misma que ha sufrido modificaciones a través de sendos decretos, los mismos que han estado sustentados en el ajuste a los objetivos de las contrataciones, en los que se buscaba ir más allá del ámbito formal y técnico del cumplimiento, a la promoción de una gestión por resultados en el marco de objetivos centrales de calidad y bienestar general. (Villavicencio, 2018: 13).

Las contrataciones públicas están normadas por la Ley 30225, la misma que establece los parámetros bajo los cuales se deben llevar a cabo las contrataciones; asimismo la Constitución en su artículo 76, señala que, Las obras y adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes. La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público. La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades (Constitución, Art. 76).

En este marco, la Ley 30225 establece las entidades con las que el Estado puede contratar, así como los principios que sirven de marco a las actividades del proceso

de contratación. Respecto al primer rubro son las entidades públicas, como, los Ministerios, el Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos autónomos, gobiernos regionales, locales, universidades, Juntas de participación social y empresas del Estado, las que pueden contratar con el Estado. En cuanto a los principios, estos son entendidos como mandatos apoyados en criterios fácticos y jurídicos que buscan optimizar la norma en relación a los objetivos de servicio; estos principios han sido modificados en los últimos años en función a los movimientos ciudadanos que hay a nivel internacional, respecto al cuidado y desarrollo del medio ambiente, así como, a la lucha frontal contra la corrupción sobre este rubro, destacan los principios de Transparencia, el mismo que se define sobre la necesidad de generar información accesible a todos los ciudadanos; de modo que les posibilite participar en igualdad de condiciones en las contrataciones, ya que como sostiene Balthazar (2018), es importante que en aquellos países donde hay mucha incidencia de la corrupción y la intervención política, haya pactos de integridad, que si son funcionales aunque la gobernanza sea débil. Beke et al (2013), también señala que, si bien la transparencia es vital en las contrataciones no tiene el dominio total de la situación, por ello es necesario que las entidades introduzcan mecanismos de control y de formación entre sus trabajadores.

Igualmente, se considera el principio de sostenibilidad ambiental y de equidad, los mismos que se definen en término de la inclusión de prácticas que sean una contribución al desarrollo del medio, así como la promoción de la proporcionalidad en el acceso de los ciudadanos, tanto en la vigencia de sus derechos como en la participación de las contrataciones. Casier et al (2015), afirma que actualmente es rentable el criterio de sostenibilidad en las contrataciones, ya que ayudan a que no solo haya ventajas en los impactos de tipo ambiental sino de tipo social.

En un contexto tan complejo en el que se dan las contrataciones, Spiller (2008), advierte que tanto en las contrataciones públicas como privadas hay riesgo de la presencia de oportunistas por parte de los socios del Estado, y que ello se disminuye con la gestión de una gobernanza eficaz. En este sentido, es relevante la recomendación que hace Brauch, (2012) que cuando se trata de tomar medidas de previsión frente a los riesgos de la gestión de las contrataciones, de modo que se introduzcan cambios favorables, es necesario tomar en cuenta estilos como la

experiencia de Sao Paulo, que fortaleció las competencias de sus trabajadores en áreas sensibles de la gestión.

En el contexto actual, la nueva Ley 30225, incluye el principio Vigencia tecnológica que hace alusión a la necesidad de aprovechar los avances de la ciencia y la tecnología para ponerlos a disposición de prácticas que mejoren el servicio. Asimismo, se incluye el principio de eficacia y eficiencia, a fin de que se considere la gestión orientada a metas concretas de servicio y promoción del bienestar, las mismas que por encima de criterios formales se orienten a la satisfacción de las necesidades.

La gestión de las contrataciones con el Estado, se desarrollan a través de procedimientos que se articulan a la Ley 30225, y se ajustan a los enfoques de calidad de la gestión. En este marco siguen las etapas siguientes: Planificación, Actividades preparatorias, Metodología, Ejecución.

Etapa de planificación: es la fase definida por la Ley 30225, en su artículo 15, y está orientada a establecer las previsiones necesarias a fin de elaborar el Plan Anual de Contrataciones, el mismo que corresponde al año fiscal siguiente y responde a la atención de las demandas establecidas en el Cuadro de Necesidades institucionales que la entidad ha elaborado con antelación, y que por ende requiere recursos para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional; es decir las contrataciones deben ser planificadas, ya que como dice Bamidele (2018), las adquisiciones no se hacen al azar, ya que para lograr su eficacia deben hacerse en el momento correcto al precio correcto y al comprador correcto. El contenido del Plan anual de operaciones son por lo tanto un conjunto de previsiones de bienes y servicios que deben ser cubiertas por el presupuesto de Apertura. Esta fase concluye con la publicación del Plan de contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). (El Peruano, Ley 30225). Aquí cabe mencionar, el hecho de aun no se habla de contrataciones como procesos virtuales, que si ocurren en otros espacios con resultados muy buenos como subraya UNDESA (2011), quienes afirman que las contrataciones electrónicas han demostrado ser muy eficaces, no solo para gestionar la operación de contratar sino ayuda a concretar una buena gobernanza; a lo señalado habría que agregar que en general, la modernización del sistema de contrataciones es positiva como señala PROACTS (2013), quienes enfatizan que, en la

modernización del sistema de contrataciones hay ventajas, ya que, según la experiencia de Barbados, logran reducir los costos totales de los bienes y costos recibidos, además mejoran el control financiero.

La etapa de las Actividades preparatorias, las cuales están definidas como las acciones a través de las cuales las entidades contratantes establecen con precisión sus requerimientos de acuerdo a cómo sus necesidades son compatibles con lo que se está ofertando. Aquí se establecen las actividades siguientes: el requerimiento, definido por las acciones siguientes a cargo de la entidad usuaria a fin de determinar los bienes o servicios, así como, las especificaciones que se precisa, dentro del marco que sus funciones le definen. En esta actividad también se define la modalidad en que se hará la oferta, seleccionando entre llave en mano u otras. (El Peruano, Ley 30225, Art.16).

Se incluye también en esta etapa la homologación de los requerimientos, a fin de que de acuerdo las competencias de los Ministerios, adapten para ello su Plan de homologación; se establece también en esta etapa con carácter de obligatoriedad la estimación del valor de las contrataciones en el caso de los bienes y servicios, y el valor referencial asumido en caso de ejecutarse; asimismo, la certificación del crédito presupuestario. (Ley 30225, Art,17, Art.18 y Art.19).

La etapa de métodos de contratación, se refiere a los procedimientos para seleccionar las modalidades que de acuerdo al reglamento se ajustan a las demandas de los bienes y servicios. Aquí se reconocen, de acuerdo al reglamento los siguientes procedimientos: a) Licitación pública y concurso público, la primera está referida a la contratación de bienes y obras, y el segundo para la contratación de servicios. Los dos son actos que deben ser certificados por autoridad notarial o el juez de paz; asimismo, los valores referenciales de la contratación deben estar dentro del dominio de los márgenes del presupuesto. (Ley 30225, Art.22). b) La adjudicación simplificada se hace con los consultores, que no se presentan en forma individual. c) La selección de consultores, se hace para aquellas contrataciones en las que no se requiere personal de apoyo adicional para el cumplimiento del objetivo de la contratación. d) La comparación de precios que establece el Art. 22, de la Ley 30225, se hace para aquellos casos en los que los bienes o servicios, no necesitan llevarse a cabo, a través de procesos largos, se trata por ende de bienes y servicios de disponibilidad inmediata. e) Las contrataciones directas, se llevan a cabo cuando, se dan situaciones como las

siguientes: los costos de oportunidad favorecen la satisfacción de la demanda de manera efectiva y satisfactoria; cuando hay una emergencia merced a situaciones contingentes, que no son posibles de prevenir. Se incluyen también aquí las situaciones de emergencia propias de las crisis de desabastecimiento, por ejemplo, por sequía o heladas; también cuando las fuerzas armadas requieren hacer compras en las que debe mantenerse la reserva del caso. También para casos de contrataciones de servicios de publicidad o asesoría legal o contable, referida casos de entidades públicas. (Ley 30225, Art.27).

En esta etapa también se incluyen el rechazo de ofertas, la declaración desierta y cancelación de los concursos; el rechazo de las ofertas, se hace cuando existe una base sólida para ello, por ejemplo, cuando la oferta está por debajo del valor referencial y se han hecho gestiones infructuosas, para motivar el incremento (Art. 28). La declaración de desierto, ocurre cuando no ha quedado ninguna oferta, que de acuerdo al reglamento sea válida. La cancelación, a diferencia de los casos anteriores, se hace antes de otorgar la buena pro, cuando ya no existen los propósitos que se buscaba al hacer la contratación, por ejemplo, la necesidad ha sido satisfecha de otra manera, o se carece del presupuesto, por haberlo destinado a otra finalidad. (Art.30, Ley 30225).

Etapa de contrato y ejecución, en esta fase los contratos se ejecutan y se resuelven las contingencias que se presenten. La ley, prevé las situaciones siguientes: a) Procedimiento para hacer el contrato: de acuerdo a ley, debe hacerse por escrito; en el caso de los contratos de Obras, deben especificarse los riesgos previsibles, de acuerdo a la planificación, lo que está estipulado en el expediente técnico. b) Los contratos deben incluir, bajo responsabilidad, cláusulas relacionadas con las garantías, la anticorrupción, solución de controversias y resolución de los contratos. (Art.32, Inc.32.3). En esta etapa también se incluyen las garantías, puntualizando que, son de fiel cumplimiento, es decir no pueden ser reemplazadas, además, deben “incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización inmediata en el país” (Art.33, Inc.33.2, p.12). En cuanto a las modificaciones al contrato, estas proceden de acuerdo al reglamento, y en caso de, ejecución de prestaciones, adicionales, reducción de prestaciones y autorización de ampliaciones. (Art. 34, Inc. 34.2). La resolución de los contratos establecida en el Art. 36, se puede dar por iniciativa de cualquiera de las partes; en caso de daños perjuicios, se debe resarcir a la parte afectada.

En torno a la segunda variable, los marcos para definir la gestión institucional en las municipalidades, se encuentran conceptualmente establecidos al interior de la Planificación y la Gestión de las instituciones de acuerdo a sus líneas de desarrollo.

Respecto a la planificación y la gestión, López (2010) señala que el concepto ha evolucionado notablemente en las últimas décadas, de acuerdo a los enfoques teóricos; así, se observa que inicialmente en las décadas de los 70 y 80 se hablaba de una Planificación y Gestión normativa, cuyo objetivo se centraba en las cuestiones prescriptivas y normativas, buscando que el sistema sobre el cual se hacía la planificación y gestión tuviera crecimiento (p. 18).

El enfoque estratégico corporativo, sucedió al anterior, y se orientó a buscar una distribución racional de los recursos en función de los resultados que buscaba según las áreas de la organización. En esta concepción el eje de trabajo era cómo hacer frente a la competencia a través de una estrategia ad hoc a las características situacionales, derivadas de un análisis de las fortalezas y debilidades de la organización. La concepción estratégico situacional de la planificación y la gestión, buscó darle a la organización herramientas que le permitieran actuar estratégicamente en base a las condiciones que debían enfrentar para que sus proyectos lograran sus metas. La concepción prospectiva, orientó la planificación y gestión hacia la visión y construcción de escenarios posibles, apostando a algunas hipótesis que hicieran de sus actores sujetos capaces de hacer proyecciones y planificar con un horizonte amplio.

El enfoque de la planificación y gestión comunicativa, está sustentada por los postulados de Jurguen Habermas, (1997) en torno a la teoría de la acción comunicativa. Lo que se busca es darles la palabra a los actores y asumirlos como interlocutores válidos por encima de su condición para participar, asumir posiciones y compromisos. (págs. 360-380). Kim et al (2020), señalan que los gobiernos locales son más funcionales si logran trabajar en base a procesos colaborativos, de manera que el manejo de información sea eficiente; recomiendan el intercambio de experiencias entre gobiernos locales.

El enfoque de la planificación y gestión para la calidad se gestó inicialmente en base a los aportes de Deming, postulaba a la necesidad de evaluar permanentemente los productos obtenidos, observando los procesos, para promover la retroalimentación de las fases del ciclo, desde un proceso denominado

mejora continua. Council Conseil Europe (2004) enfatiza que cuando se hace planeamiento de la gestión municipal el plan general debe ser integral, es decir debe partir de una visión y misión y desde ahí articular los objetivos estratégicos. Con la irrupción de la tecnología se ha implementado la planificación con el enfoque denominado Balance Scorecard (BSC), esta concepción se sustenta en el seguimiento permanente de los indicadores de logro de cada proyecto, de tal manera que permite estar al día respecto al desarrollo del proceso; teniendo así posibilidades de identificar fallas y corregirlas, lo cual es un espacio de aprendizaje continuo para los actores sociales. (López, 2010, págs. 60-72).

La clasificación revisada brevemente, propuesta por López (2010), coincide con la señalada por Bastidas y Pisconte (2009), quienes enfatizan que, la gestión pública ha evolucionado desde un modelo lento y formalista hasta el denominado modelo de Gestión por resultados. El modelo conocido como burocrático que se remonta a las décadas del 50-60, estaba definido por el denominado paradigma de los expertos, quienes demostraban su eficiencia en la resolución de problemas, clara respuesta al modelo llamado carismático, el énfasis estaba puesto no en el cumplimiento de la norma sino en el ejercicio de técnicos competentes que le daban un rol claro en la administración (p.60).

Como respuesta al dominio de los expertos, apareció el modelo pos burocrático que se sustentaba en los conceptos de dirección estratégica, ponía el acento en la operatividad como palanca de lograr metas objetivas. Este modelo dio paso al modelo denominado modelo de Gestión por resultados, en el que las partes involucradas se ponían de acuerdo en los resultados que debían conseguir; este proceso se caracterizaba por un desglosamiento de las estrategias en tareas y de las metas y de los resultados en indicadores (Bastidas y Pisconte, 2009, p.19). Cabe señalar que no todos los procesos de gestión por resultados son eficaces, OECD (2017) Señala que para gestionar con resultados efectivos un municipio se debe tener en cuenta que en las últimas décadas se han perdido en estrategias que no han funcionado y que se debe cambiar en una dinámica muy compleja, que para ello se debe tener en cuenta que, se debe anteponer los resultados que se desean a los intereses de control, que se deben promover cambios basados en valores; asimismo, que se deben diseñar funciones en torno a cómo quieren el servicio los usuarios y no a que saben los funcionarios.

Los municipios del país desarrollan su gestión bajo los lineamientos de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972, en este sentido la gestión municipal se define como el proceso de toma de decisiones que se hace respecto al diagnóstico, planificación y evaluación de las actividades orientadas a la formulación de políticas públicas que, articuladas al Plan Concertado de Desarrollo Local, promueven la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, la gestión institucional de la municipalidad se concreta a través de un conjunto de actividades diseñadas e implementadas por la municipalidad con el propósito de lograr sus metas. La gestión pública a decir de Bastidas y Pisconte (2009) está configurada por los espacios institucionales, así como los procesos que promueve el Estado para concretar sus funciones en cuanto a la distribución de los bienes para a fin de regular sus funciones. (p.25).

De acuerdo a las nuevas corrientes de gestión de los municipios, para que haya eficacia en la gestión institucional es necesario que éste cuente con una visión, un objetivo y una estrategia; esto conduce a la idea de la Planificación y gestión estratégica (Orfali y Paolleta, 2016, p.146). Quispe et al (2020), acotan al respecto que, en una experiencia desarrollada en Ecuador, la gestión eficaz de las municipalidades está en relación al modelo de gestión que implementen, especialmente al modelo de administración. En la misma lógica, Piña y Avellaneda (2017), señalan que, en una administración municipal, la eficacia del enfoque de recursos se evidencia en la capacidad para encontrarlos y gestionarlos como un sistema, de tal manera que siempre se pueda partir de tenerlos antes de empezar.

El Plan de Desarrollo Local Concertado, es el referente principal de la gestión institucional, pues de aquí se desprenden las actividades que el Gobierno Local, desarrolla, para satisfacer las demandas de la comunidad. En este marco, resulta relevante señalar las características que debe tener la gestión en torno a la participación ciudadana, al presupuesto participativo y la sostenibilidad, de la cual el Department of city planning (2019), afirma que, los municipios también deben considerar planes para gestionar sus activos naturales, pues a pesar que en algunos espacios se ha generado controversias, no hay aún una decisión que genere impactos notables. La gestión institucional de la municipalidad se desarrolla a través de las actividades que se encuentran definidas en el Plan Operativo Anual de la municipalidad.

El Plan Operativo Anual, es la herramienta que recoge todas las actividades que se han planificado de acuerdo a las necesidades y demandas de la población, en el marco de lo que la ley establece; son elementos significativos de la programación del Plan Operativo Anual la participación ciudadana y el Presupuesto Participativo, en la medida que son dos ejes de una visión de desarrollo comunal desde el ejercicio de la democracia; a ello debe sumarse como eje transversal, la búsqueda de la mejora continua al momento de cristalizar una gestión institucional, al respecto, Planning, Monitoring and evaluation (2016), afirman que, los sistemas de mejora son efectivos porque aseguran el cumplimiento mínimo de los estándares para que la gestión de un municipio sea eficiente.

En relación a la participación ciudadana, se debe señalar que de acuerdo a Sánchez (2015) el sentido que se le da a la participación ciudadana en un contexto político, está relacionado con la democracia, en este sentido se asume como la convicción de sentirse parte de un colectivo social a través del cual puede hacer vigente su derecho a participar en la perspectiva del bienestar común. Fernholz y Morales (2007) subrayan que, para asegurar la eficacia de la gestión institucional en el municipio, es importante contar con estrategias de trabajo que promuevan la participación de todos los actores haciendo uso de sus habilidades, teniendo para ello que contar con una caja de herramientas que aseguren tener alternativas para los problemas que se van presentando. En esta perspectiva el mismo Sánchez (2015) subraya que la participación ciudadana es tal, si se da en el marco de la información (todos los ciudadanos deben ser informados de la cosa pública), la consulta (todos los ciudadanos deben ser tomados en cuenta), para tomar decisiones que tienen que ver con las cuestiones públicas y participación activa. Estos requisitos hacen que haya la posibilidad de construir participativamente las políticas públicas respondiendo a las necesidades explicitadas en los derechos que tienen que ver con lo social, económico, cultural, y ambiental (p.53)

La participación en el presupuesto participativo está estrechamente relacionada con las contrataciones con el Estado, en la medida que es a través del presupuesto participativo que el Gobierno Local puede acercarse de modo real a la ciudadanía, y de acuerdo a su participación organizada promover el desarrollo de proyectos de desarrollo social, que atiendan las demandas de la comunidad desde la iniciativa de los ciudadanos.

Desde la perspectiva de la gestión participativa el enfoque de la gestión institucional que se adopta en esta investigación es el denominado gestión comunicativa, definido como un proceso de planificación, organización y evaluación de actividades desde un marco de diálogo en el que están representados todos los actores sociales al mismo nivel (López, 2010, p.24). Las dimensiones de este enfoque son definidas del modo siguiente: La planificación, es un proceso que se desarrolla sustentado en los principios de la democracia dándole un lugar principal a la participación ciudadana, en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas que se diseñan para satisfacer las necesidades de la comunidad. La Ejecución definida como la toma de decisiones que se hace para llevar a la práctica los proyectos, definidos en el Plan Operativo Anual del Gobierno Local. La evaluación, que es el proceso a través del cual se desarrollan y aplican instrumentos para recoger información de las actividades ejecutadas y hacer el seguimiento de las mismas, asegurando de esta manera la eficacia de las medidas tomadas. (López, 2010, p.25).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

La investigación se hizo en el marco del enfoque cuantitativo ya que como dice Hernández et al (2014) este se caracteriza por ser secuencial y probatorio, desarrolla un conjunto de actividades de carácter lineal; utiliza asimismo hipótesis las cuales busca ser probadas para su posterior generalización. (p.4)

Se trata de una investigación de tipo básico o puro, dado que la intencionalidad de este proceso, no es hacer aplicaciones inmediatas, sino por el contrario, generar conocimiento científico en la perspectiva de ampliar las fronteras del saber (Del Rincón et al, 2003, p.18). La presente investigación se ha hecho utilizando el diseño no experimental ya que no se manipuló ninguna variable para estimar sus efectos en otra (Shadish, et al, 2002, p. 9). Por otro lado, esta investigación es de diseño correlacional, ya que estableció la relación que hay entre las dos variables de estudio (Hernández, et al, 2014, p.155)

Este diseño se ha simbolizado así:

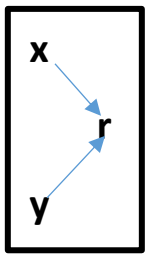

Dónde:

x: Gestión de las contrataciones con el estado.

y: Gestión institucional de la municipalidad

r: la relación las dos variables

3.2 Variables- Operacionalización

V1. Gestión de las contrataciones con el estado

Definición conceptual: Proceso en el que intervienen tanto el Estado como, los organismos públicos debidamente regulados de acuerdo a la normatividad, a fin de adquirir bienes y servicios (Erauskin, et al, 2017).

Esta variable se ha estructurado en las siguientes dimensiones con sus respectivos indicadores:

Dimensión de planificación, con los indicadores: Existencia de cuadro de necesidades, Elaboración de Plan Anual de Contrataciones (previsiones de recursos para bienes y servicios). Publicación de contrataciones.

Dimensión de Etapas preparatorias, con los indicadores: Requerimientos Modalidades. Homologaciones de requerimientos (plan de homologación, estimación del valor de las contrataciones, certificación del crédito presupuestario).

Dimensión de Métodos de contratación, con los indicadores: Licitaciones. Adjudicaciones. Selección de consultores, Contrataciones directas/rechazos, Comparación de precios

Dimensión de: Contrato y ejecución: Procedimientos formales (por escrito), especificaciones. Cláusulas de garantías, anticorrupción y solución de controversias de contratos. Modificaciones y resolución de contratos

V2. Gestión institucional de la Municipalidad

Definición conceptual: Proceso de planificación, organización y evaluación de actividades desde un marco de diálogo en el que están representados todos los actores sociales al mismo nivel (López, 2010: 24).

Las dimensiones y los indicadores respectivos son:

Dimensión de planificación con los indicadores: Herramientas, Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Operativo Anual. Participación ciudadana. Presupuesto participativo.

Dimensión de Ejecución con los indicadores: Ejecución de proyectos. Desarrollo de la participación ciudadana. Manejo del Presupuesto.

Dimensión de evaluación, con los indicadores: Cumplimiento de metas Proceso de seguimiento y Monitoreo.

La Operacionalización de las variables se ha desarrollado a través de la matriz respectiva, para efectos de información se ha colocado en Anexos.

3.3 Población y muestra

La población se define como el conjunto de sujetos que tienen una característica común (Hernández et al, 2014:175). En este caso la población está formada por todos los trabajadores administrativos de la municipalidad.

La muestra es un subgrupo o porción de la población, que debe definirse en forma representativa para luego extraer los sujetos para la recolección de los datos (Hernández et al, 2014: 172).

En cuanto al muestreo, a decir de Ñaupas et al (2018) es una técnica que consiste en extraer una muestra de una población. El método de muestreo empleado es no probabilístico, es decir la selección de los sujetos no es aleatoria; para este caso se ha hecho un muestreo por conveniencia.

Los criterios de selección de los sujetos de la muestra.

Criterios de inclusión

La selección de las unidades muestrales se hizo teniendo en cuenta criterios de inclusión. Son parte de la muestra los sujetos que cumplen todos los criterios:

Ser trabajador de la municipalidad

Haber laborado en el año que se hizo la investigación.

Haber laborado en el Área administrativa

Haber participado en el Área de Contrataciones o afín.

Haber laborado en área que tienen que ver con el desarrollo de la gestión municipal

Tabla 1.

Población y muestra de estudio

Sujetos	**Población**	**Muestra**
Trabajadores de la Municipalidad	120	40
Total	120	40

Fuente: elaboración propia

3.4 Técnicas de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

En general, desde la visión de Ñaupas et al (2013), las técnicas de recolección de datos son procedimientos o normas para regular procesos y llegar a una meta (p. 273); en el caso de una investigación, son pues, procedimientos para llegar a las unidades de análisis que son las fuentes de información, a fin de recoger los datos. Las técnicas son de variado tipo, en este caso se optó por la técnica de la Encuesta ya que facilita la obtención de los datos a través de las personas que han participado de la gestión municipal.

3.4.2 Instrumentos

Los instrumentos son las herramientas que permiten recoger los datos; Valdivia (2008) citado Ñaupas et al (2013) subraya que son medios concretos para recoger datos (p.273). En esta investigación se usó el cuestionario; se elaboró un cuestionario para conocer la gestión en las contrataciones del estado, y otro para conocer las características de la gestión institucional de la municipalidad.

3.4.2.1. Validez de los cuestionarios

Prieto y Delgado (2010), afirman que la validez es relevante en las investigaciones, porque permite establecer si el dominio de contenido del instrumento corresponde al criterio que se desea medir; siendo esta la denominada validez de contenido, terminan señalando que la validez es un referente significativo para las interpretaciones del estudio (p. 70). Para asegurar la calidad de los resultados del proceso de recogida de datos, se examinaron los instrumentos utilizando el juico de expertos, para verificar la validez de contenido.

3.4.2.2. Confiabilidad de los cuestionarios

La confiabilidad a decir de Kerlinger y Lee (2000) es la consistencia con que un instrumento produce resultados; lo que quiere decir la característica de repetición del resultado, a pesar del cambio de sujetos (p.62). Para determinar la confiabilidad de los dos cuestionarios se recurrió al procedimiento del Alfa de Cronbach. En la tabla 2, George y Mallery (2003) citados por Frías (2021), proponen un criterio para analizar los resultados de la confiabilidad de los instrumentos. (p. 7)

Tabla 2.
Escala de confiabilidad de Alfa Cronbach

Apreciaciones	Valores
Excelente	>0,9
Bueno	>0,8
Aceptable	>0,7
Cuestionable	>0,6
Pobre	>0,5
Muy Pobre	<0,5

Fuente: George y Mallery, citados por Frías 2020

Tabla 3.
Confiabilidad

Instrumentos	N° de elementos	Índice (Alfa de Cronbach)
Cuestionario de Contrataciones	35	0,901
Cuestionario de gestión institucional	26	0,858

Fuente: elaboración propia

3.5 Procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento de los datos se hizo uso de los procedimientos siguientes:

Codificación de los cuestionarios administrados.

Elaboración de la data de los cuestionarios.

Aplicación de pruebas estadísticas utilizando el software SPSS24.

Análisis de la correlación.

Análisis de la significatividad de la relación entre las variables.

3.6 Aspectos éticos

Para llevar a cabo esta investigación se puso en práctica criterios de responsabilidad y honestidad. En tal sentido la recolección de los datos, se hizo después que los trabajadores, que son en este caso las unidades de análisis, fueron debidamente informados de los propósitos de la investigación. Asimismo, la redacción de la presente investigación, se ha hecho teniendo cuenta de manera escrupulosa las reglas propuestas por las Normas APA-7ma Edición, es decir se respetaron los derechos de los autores consultados, anotando debidamente la referencia de la fuente consultada.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

Tabla 4.
Gestión de los procesos de contrataciones del Estado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	17	42,0
Medio	10	25,0
Alto	13	33,0
Total	40	100,0

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 1.
Niveles de percepción de la variable gestión de las contrataciones

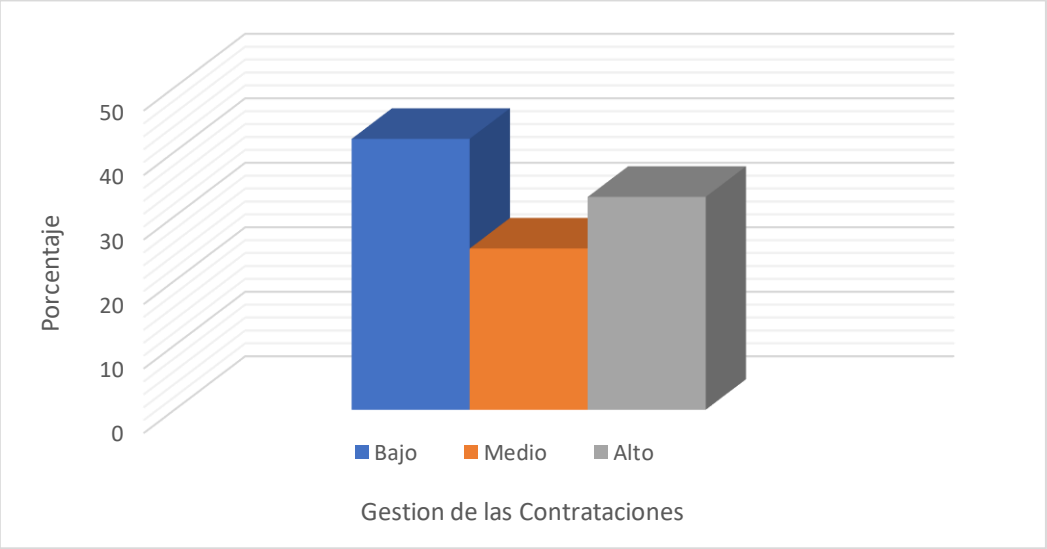

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación

De acuerdo con lo observado en la tabla 4 y figura 1, se puede afirmar que, si bien hay una mayoría (42%) de trabajadores que perciben la gestión de las contrataciones del Estado con de nivel bajo; hay un porcentaje importante (58%), que concibe que gestión de las contrataciones del Estado está entre el nivel medio y alto; siendo la tercera parte de los investigados la que considera que la gestión es de alto nivel.

Tabla 5.

Distribución de frecuencias de las dimensiones de las contrataciones del Estado

Dimensiones	Niveles	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido (%)
Planificación	Bajo	20	50
	Medio	13	32,5
	Alto	7	17,5
Actividades preparatorias	Bajo	16	40,0
	Medio	10	25,0
	Alto	14	35,0
Métodos de contratación	Bajo	22	55,0
	Medio	04	10.0
	Alto	14	35,0
Contrato y ejecución	Bajo	15	37,5
	Medio	17	42,5
	Alto	08	20,0

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 2.

Nivel de las dimensiones de la gestión de contrataciones

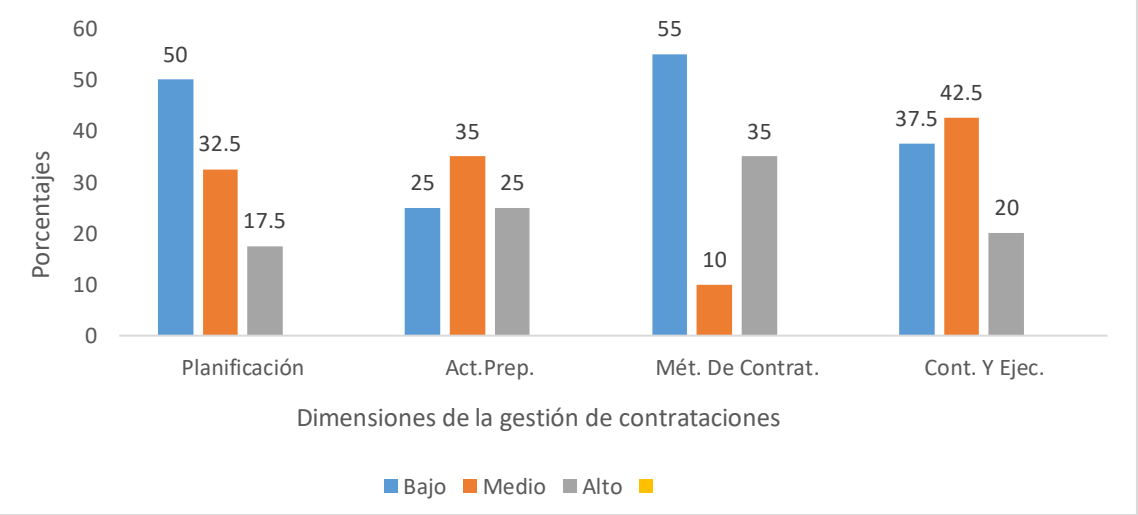

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación

En la tabla 5 y Figura 2, se observa que de acuerdo a los percepción de los trabajadores investigados en torno a las dimensiones de las contrataciones del Estado, la dimensión de planificación es de nivel bajo, según el 50 % de los trabajadores, y que el otro 50% la percibe entre el nivel medio y el alto; de acuerdo a los indicadores de esta dimensión, quiere decir que la mitad de la muestra considera que actividades como el diagnóstico de las necesidades o el cuadro de

requerimientos, no son elaborados en forma consistente y oportuna. En cuanto a la dimensión de actividades preparatorias, un 60% considera que esta fase se lleva adecuadamente, lo que quiere decir, que los trabajadores consideran que acciones como la preparación de las demandas y la difusión oportuna de la información es valorada.

Asimismo, respecto a la dimensión métodos de contrataciones, el 55%considera que se lleva a cabo en un nivel bajo, ello podría explicarse por las modalidades de las contrataciones son muy sensibles a información vinculada con la poca transparencia con que se llevan a cabo las contrataciones. En relación con la dimensión del contrato y su ejecución, se observa que, un 62,5% considera que se lleva a cabo en el nivel medio o alto, es decir hay una buena percepción entre la mayoría de los trabajadores.

Tabla 6.
Gestión institucional del municipio

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	20	50,0
Medio	06	15,0
Alto	14	35,0
Total	40	100,0

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 3.
Gestión institucional del municipio

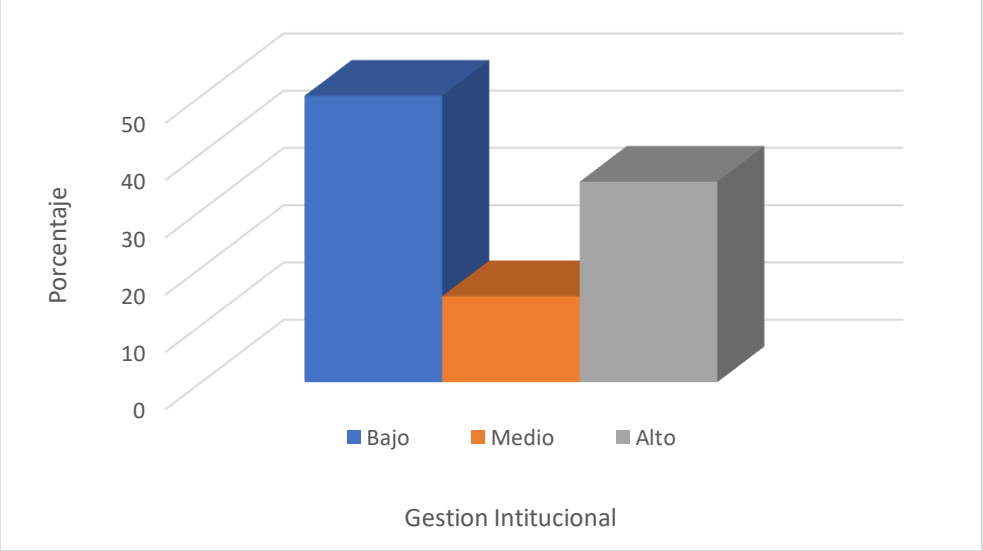

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación

De acuerdo con la tabla 6 y la figura 3, se observa que la mitad de la muestra investigada considera que la gestión institucional es de bajo nivel y aproximadamente la tercera parte (35%) estima que es de nivel alto. Lo anterior se puede explicar por las características de la gestión que tienen que ver con la capacidad participación ciudadana y con la información que se tienen del trabajo que se hace al interior de la comuna.

Tabla 7.

Distribución de frecuencias de las dimensiones de la gestión institucional del municipio

Dimensiones	Niveles	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido (%)
Planificación	Bajo	19	47,5
	Medio	10	25,0
	Alto	11	27,5
Ejecución	Bajo	21	52,5
	Medio	9	22,5
	Alto	10	25,0
Evaluación	Bajo	18	45,0
	Medio	12	30,0
	Alto	10	25,0

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 4.

Dimensiones de la gestión institucional.

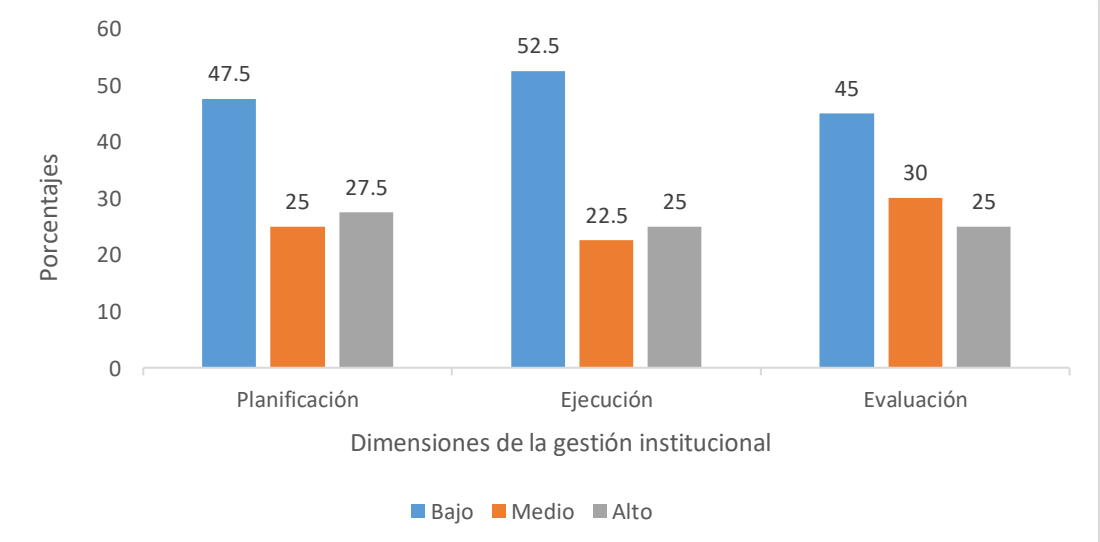

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación

Según la tabla 7 y la figura 4 se observa que la muestra investigada considera mayoritariamente (52,5%) que la dimensión planificación, si está presente entre las actividades notables de la gestión institucional, es decir que si se trabaja en base a las necesidades y a las demandas que hace la población. Asimismo, se constata que, en relación a la dimensión ejecución de la gestión institucional un poco más de la mitad (52,5%) de los trabajadores investigados estiman que esta dimensión no se lleva a cabo en un buen nivel; es decir que muchas de las actividades que la población conoce no son desarrolladas en forma efectiva. Por otro lado, en relación a la dimensión de evaluación de la gestión institucional, un poco más de la mitad (55%) considera que sí se hace, por lo que se está reconociendo la capacidad de seguimiento, así como la retroalimentación que se hace de los proyectos que se ejecutan.

4.2 Resultados correlacionales

Pruebas de normalidad

Las pruebas de normalidad, se utilizaron con la finalidad de analizar cuánto difiere la distribución de las respuestas obtenidas de los cuestionarios realizados respecto a la relación entre las variables y determinar si proceden de una distribución normal con la misma media y cuantificar la variación o la dispersión del conjunto de datos.

Objetivo general

Determinar la relación entre los procesos de contrataciones del estado y la gestión institucional en la municipalidad distrital de Castilla – Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 8.
Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
GESTION DE CONTRATACIONES	,781	40	,006
GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	,737	40	,002
ETAPA DE PLANIFICACIÓN	,802	40	,010
ETAPA DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS	,781	40	,006
ETAPA DE MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	,680	40	,001
ETAPA DE CONTRATO Y EJECUCIÓN	,807	40	,011
LA EVALUACIÓN	,777	40	,005
LA PLANIFICACIÓN	,777	40	,005
LA EJECUCIÓN	,811	40	,012

Fuente: software SPSS24.

Interpretación:

En la tabla 8, se aplicó una prueba estadística a los datos para establecer si se aplicaba prueba paramétrica o no paramétrica; se encontró por medio de la Prueba de Shapiro- Wilk (publicado en 1965 por Samuel Shapiro y Martin Wilk) por ser una muestra menor a 50 individuos, que tanto las dimensiones y puntajes generales de los cuestionarios aplicados para nuestras variables de estudio, tienen un p-valor menor al 5% ($p<0.05$), por ello, encontramos que los datos no siguen una distribución normal, así mismo, esto respalda la utilización de una prueba no paramétrica: la prueba de correlación de Spearman para determinar la existencia o no de las relaciones planteadas en las hipótesis planteadas, esta técnica se utiliza al no seguir una distribución normal y ser variables ordinales.

Tabla 9.
Gestión de los procesos de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

		GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
GESTION DE CONTRATACIONES	Bajo	17	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	17	100,0%
	Medio	0	0,0%	3	33,3%	7	66,7%	10	100,0%
	Alto	3	23,0%	3	23,0%	7	54,0%	13	100,0%
	Total	20	50,0%	6	15,0%	14	35,0%	40	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 5.

Gestión de los procesos de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

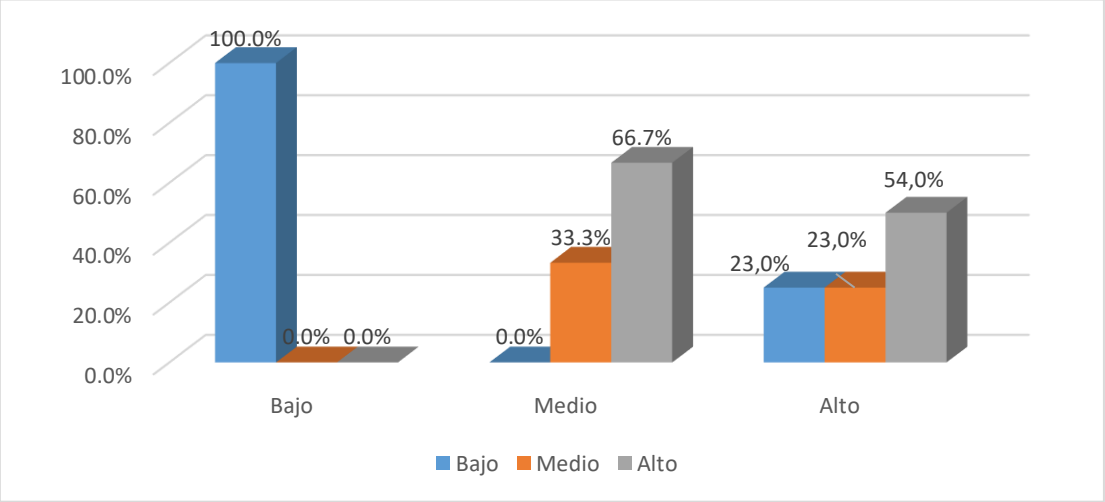

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación:

En la tabla 9 y figura 5, se observan los datos de los procesos de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad, encontrándose que, de los 17 encuestados que manifestaron que se encuentra en un nivel bajo de la gestión de los procesos de contrataciones, se observa que los 17 (100%) también tienen un nivel bajo de gestión institucional; de los 10 que se encuentran en un nivel medio, 3 (33,3%) tienen un nivel medio de gestión institucional y 7 (66,7%) nivel alto, finalmente, para los 13 que se encuentran en nivel alto, 3 (23,0%) también tienen un nivel bajo en gestión institucional del municipio, 3 (23,0%) nivel medio y 7 (54,0%) un nivel alto. Por otro lado, 20 (50,0%) afirman que existe un nivel bajo de gestión institucional, 6 (15,0%) un nivel medio y 14 (35,0%) nivel alto.

Para verificar si existe relación entre las variables de estudio se planteó la siguiente hipótesis estadística:

- Hipótesis Nula (Ho): No existe relación significativa entre la gestión de los procesos de contrataciones del Estado y la gestión institucional de la municipalidad de Castilla en el año fiscal 2021.
- Hipótesis alterna (Ha): Existe relación significativa entre la gestión de los procesos de contrataciones del Estado y la gestión institucional de la municipalidad de Castilla en el año fiscal 2021

Tabla 10.

Relación entre la Gestión de los procesos de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

Correlaciones

			GESTION DE CONTRATACIONES	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
Rho de Spearman	GESTION DE CONTRATACIONES	Coeficiente de correlación	1,000	,659*
		Sig. (bilateral)	.	,020
		N	40	40
	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	Coeficiente de correlación	,659*	1,000
		Sig. (bilateral)	,020	.
		N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: software SPSS24.

Interpretación:

En la tabla 10, al encontrar un p-valor de 0,020 (p<0.05), esta relación es significativa; asimismo, se presenta la correlación de la gestión de las contrataciones con la gestión institucional del municipio, encontrándose que el coeficiente de Spearman es de 0,659, indicando que existe una relación positiva o directa moderada entre ambas variables; es decir; a más nivel en la gestión de contrataciones mayor será el nivel de gestión institucional del municipio y viceversa. Considerando que el p-valor es menor que 0.05 entonces se rechaza la hipótesis nula y por consiguiente no se rechaza la hipótesis alterna; por lo que se afirma que "Existe relación significativa entre la gestión de los procesos de contrataciones del Estado y la gestión institucional de la municipalidad de Castilla en el año fiscal 2021".

Objetivos específicos:

Objetivo específico 1. Determinar la relación que tiene la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 11.
Gestión de actividades de planificación según la gestión institucional de la municipalidad.

		GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
ETAPA DE PLANIFICACIÓN	Bajo	10	50,0%	3	15,0%	7	35,0%	20	100,0%
	Medio	10	77,0%	3	23,0%	0	0,0%	13	100,0%
	Alto	0	0,0%	0	0,0%	7	100,0%	7	100,0%
	Total	20	50,0%	6	15,0%	14	35,0%	40	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 6.
Gestión de actividades de planificación según la gestión institucional de la municipalidad.

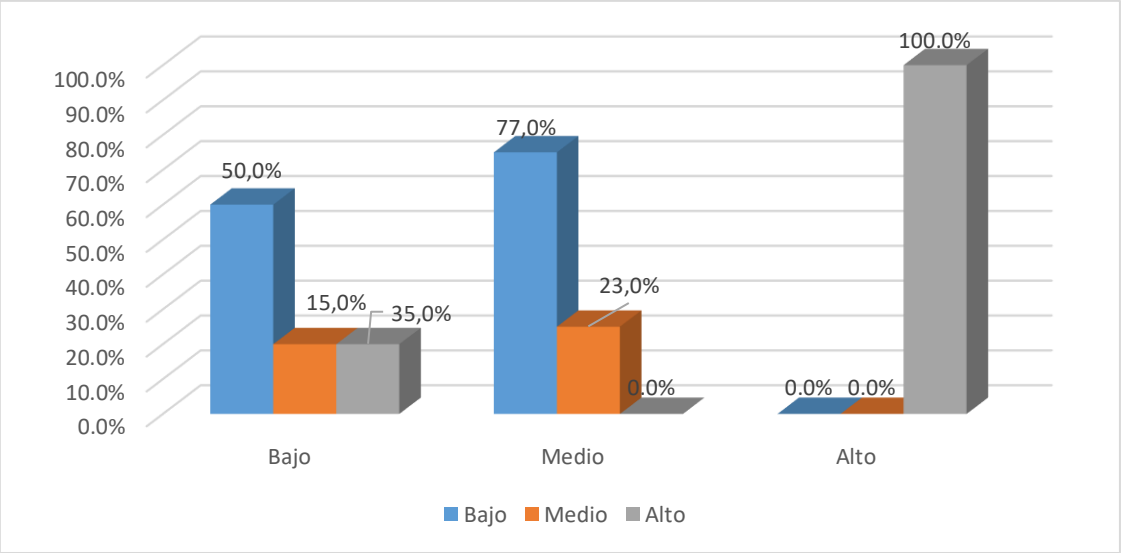

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación:

En la tabla 11 y figura 6, se ha comprobado que, de los 20 encuestados que manifestaron que la gestión de las contrataciones se encuentra en un nivel bajo, en la dimensión planificación de las contrataciones, la mitad,(50,0%) también percibe que tienen un nivel bajo de gestión institucional del municipio, el 15,0% percibe un nivel medio y el 35,0%, un nivel alto; asimism0, de los 13 encuestados que manifestaron se encuentran en un nivel medio de la dimensión planificación de las contrataciones, un alto porcentaje (77,0%) percibe un nivel bajo de la gestión institucional del municipio, y aproximadamente la cuarta parte de ellos (23,0%)

percibe que la gestión está en nivel medio. Finalmente, para los que se encuentran en nivel alto en la dimensión de planificación de las contrataciones, perciben también un nivel alto en gestión institucional del municipio

Ante ello, se había planteado la siguiente hipótesis estadística:

- Hipótesis Nula (H1o): No Existe relación significativa entre la etapa de planificación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.
- Hipótesis Alterna (H1a): Existe relación significativa entre la etapa de planificación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 12.
Relación entre la Gestión de actividades de planificación según la gestión institucional de la municipalidad.

Correlaciones

			ETAPA DE PLANIFICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
Rho de Spearman	ETAPA DE PLANIFICACIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	,488
		Sig. (bilateral)	.	,108
		N	40	40
	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	Coeficiente de correlación	,488	1,000
		Sig. (bilateral)	,108	.
		N	40	40

Fuente: software SPSS24.

Interpretación:

En la tabla 12, se aprecia que el p-valor es mayor que 0.05, por lo que, no se rechaza la hipótesis nula; por ende, se rechaza la hipótesis alterna. Por lo tanto, se afirma que “No Existe relación significativa entre la etapa de planificación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021”.

Objetivo específico 2. Determinar la relación que tiene la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 13.
Gestión de actividades de preparatorias de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

		GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
ETAPA DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS	Bajo	13	81,0%	3	19,0%	0	0,0%	16	100,0%
	Medio	3	33,3%	0	0,0%	7	66,7%	10	100,0%
	Alto	4	29,0%	3	21,0%	7	50,0%	14	100,0%
	Total	20	50,0%	6	16,7%	14	33,3%	40	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 7.
Gestión de actividades preparatorias de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

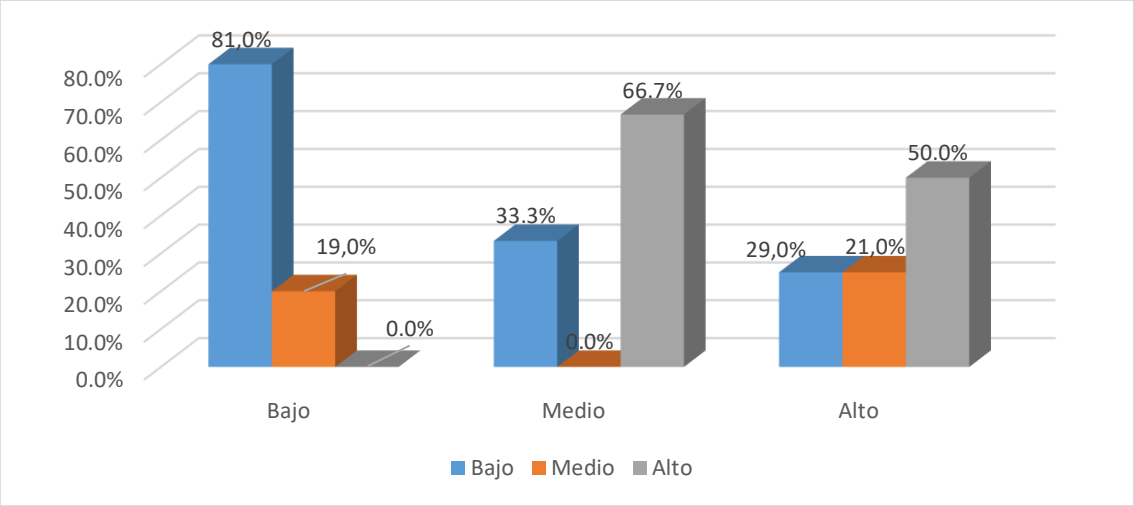

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación:

En la tabla 13 y figura 7, se observa la etapa de las actividades preparatorias en las contrataciones según la gestión institucional del municipio, se ha comprobado que de los que manifestaron que se encuentra en un nivel bajo de desarrollo de las actividades preparatorias, el 81,0% también percibe que hay un nivel bajo de gestión institucional. De los que se encuentran en un nivel medio, el 33,3% percibe que hay un nivel bajo de gestión institucional y el resto (66,7%) percibe un nivel alto. Finalmente, para los que perciben la gestión de las actividades preparatorias en un nivel alto, el 29,0% también perciben un nivel bajo en gestión institucional del municipio, el 21,0% en un nivel medio y 50,0% en un nivel alto.

Para determinar la existencia de una posible relación se planteó la siguiente hipótesis estadística:

- Hipótesis Nula (H2o): No existe relación significativa entre la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.
- Hipótesis Alterna (H2a): Existe relación significativa entre la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 14.

Relación entre la Gestión de actividades preparatorias de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

Correlaciones

			ETAPA DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
Rho de Spearman	ETAPA DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS	Coeficiente de correlación	1,000	,529
		Sig. (bilateral)	.	,077
		N	40	40
	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	Coeficiente de correlación	,529	1,000
		Sig. (bilateral)	,077	.
		N	40	40

Fuente: software SPSS24.

Interpretación:

En la tabla 14, se aprecia que el p-valor es mayor que 0.05, por lo que, no se rechaza la hipótesis nula; por ende, se rechaza la hipótesis alterna. Por lo tanto, se afirma que “No existe relación significativa entre la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021”.

Objetivo específico 3. Determinar la relación tiene la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 15.
Gestión de los métodos de contratación según la gestión institucional de la municipalidad.

		GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
ETAPA DE MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	Bajo	12	54,0%	3	14,0%	7	32,0%	22	100,0%
	Medio	4	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	100,0%
	Alto	4	29,0%	3	21,0%	7	50,0%	14	100,0%
	Total	20	50,0%	6	16,7%	14	33,3%	40	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 8.
Gestión etapa de métodos de contratación según la eficacia de la gestión institucional de la municipalidad.

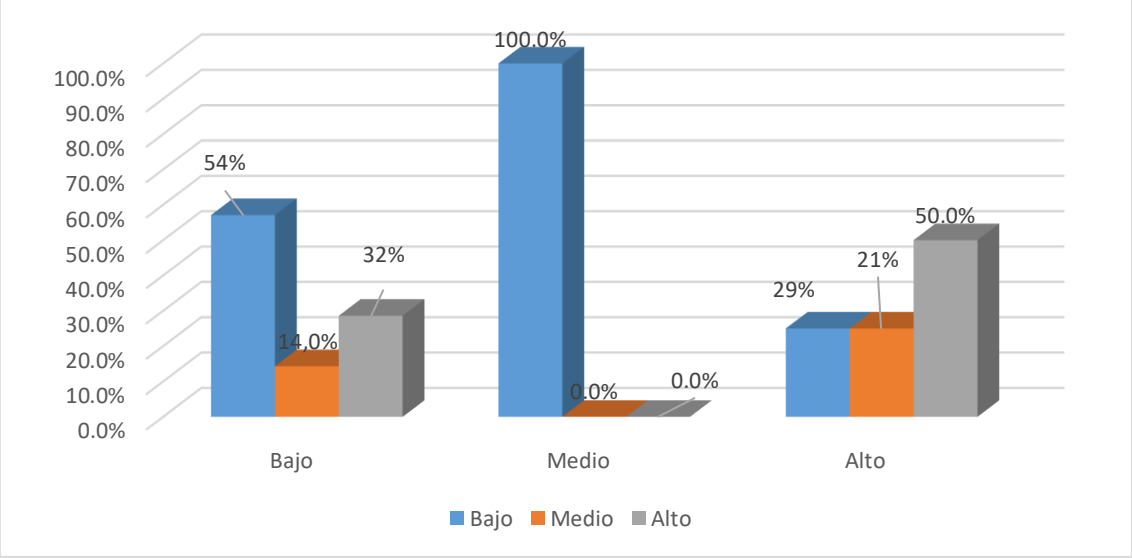

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación:

En la tabla 15 y figura 8, se observa la etapa de los métodos de contratación según la gestión institucional del municipio, encontrándose que, en relación a la gestión de los métodos de contratación de los que perciben la gestión en un nivel bajo, el 54% también tiene una percepción de nivel bajo de gestión institucional, un 14,0%, lo ve en un nivel medio y un 32,0%, en un nivel alto. Asimismo, de los que perciben la gestión de los métodos de contrato en un nivel alto, el 29% percibe la gestión institucional en nivel, bajo, el 21% lo ve en el nivel medio y un 50% lo percibe en el nivel alto.

A continuación, se plantea la hipótesis estadística:

- Hipótesis Nula (H3o): No existe relación significativa entre la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.
- Hipótesis Alterna (H3a): Existe relación significativa entre la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 16.

Relación entre la Gestión de los métodos de contratación según la gestión institucional de la municipalidad.

Correlaciones

			ETAPA DE MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
Rho de Spearman	ETAPA DE MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	,235
		Sig. (bilateral)	.	,462
		N	40	40
	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	Coeficiente de correlación	,235	1,000
		Sig. (bilateral)	,462	.
		N	40	40

Fuente: software SPSS24.

Interpretación:

En la tabla 16, se aprecia que el p-valor es mayor que 0.05, por lo que, no se rechaza la hipótesis nula; por ende, se rechaza la hipótesis alterna. Por lo tanto, se afirma que “No existe relación significativa entre la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021”.

Objetivo específico 4. Determinar la relación tiene la gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 17.

Gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

		GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
ETAPA DE CONTRATO Y EJECUCIÓN	Bajo	12	80,0%	0	0,0%	3	20,0%	15	100,0%
	Medio	3	18,0%	7	41,0%	7	41,0%	17	100,0%
	Alto	5	63,0%	0	0,0%	3	37,0%	8	100,0%
	Total	20	50,0%	7	17,5%	13	32,5%	40	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Figura 9.

Gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

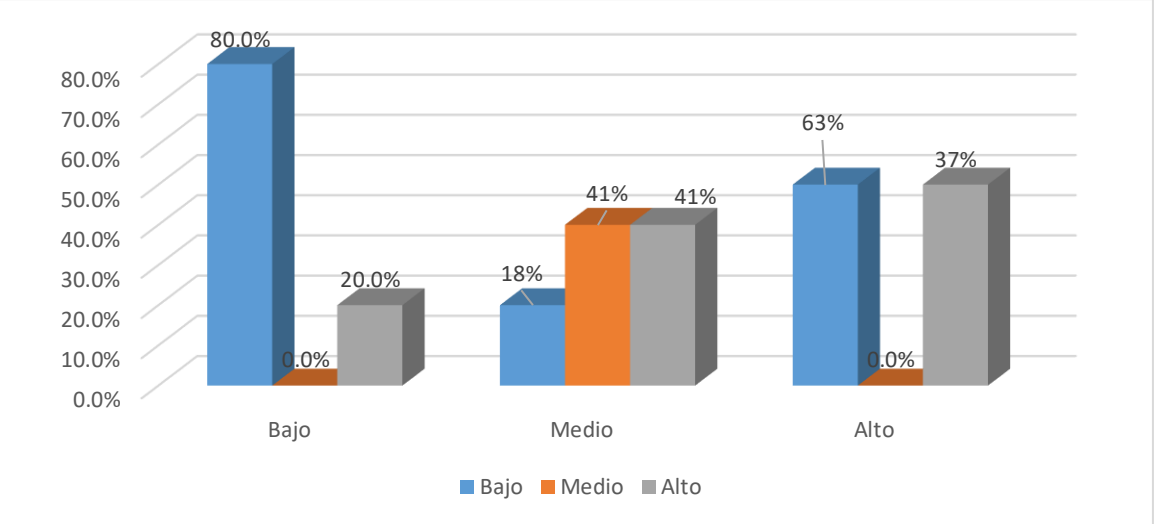

Fuente: Cuestionarios aplicados a los colaboradores

Interpretación:

En la tabla 17 y figura 9 se observa que, respecto a la gestión del contrato y ejecución en las contrataciones y la gestión institucional del municipio, se ha comprobado que de los que manifestaron que se encuentran en un nivel bajo de gestión del contrato y ejecución, el 80,0%, percibe un nivel bajo de gestión institucional del municipio y 20,0%, la percibe en un nivel alto. De los que perciben la gestión del contrato y su ejecución en un nivel medio, el 18,0%, perciben un nivel bajo la gestión institucional del municipio, el 41,0%, percibe la gestión en nivel medio y 41,0% la percibe en un nivel alto. Finalmente, para los que se perciben la gestión del contrato y su ejecución en un nivel alto, el 63,0% perciben un nivel bajo la gestión institucional del municipio y el 37,0%, la percibe en un nivel alto.

Asimismo, se planteó la siguiente hipótesis estadística:

- Hipótesis Nula (H4o): No existe relación significativa entre la gestión del contrato y su ejecución, en las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.
- Hipótesis Alterna (H4a): Existe relación significativa entre la gestión del contrato y su ejecución, en las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.

Tabla 18.
Relación entre la Gestión del contrato y su ejecución en las contrataciones según la gestión institucional de la municipalidad.

Correlaciones

			ETAPA DE CONTRATO Y EJECUCIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
Rho de Spearman	ETAPA DE CONTRATO Y EJECUCIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	,359
		Sig. (bilateral)	.	,252
		N	40	40
	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	Coeficiente de correlación	,359	1,000
		Sig. (bilateral)	,252	.
		N	40	40

Fuente: software SPSS24.

Interpretación:

En la tabla 18, se aprecia que el p-valor es mayor que 0.05, por lo que, no se rechaza la hipótesis nula; por ende, se rechaza la hipótesis alterna. Por lo tanto, se afirma que “No existe relación significativa entre la gestión del contrato y su ejecución, en las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021”.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación sobre la relación entre la gestión de las contrataciones del Estado con las entidades públicas y la gestión municipal de un distrito, parte del supuesto, de que las contrataciones del Estado, referidas al financiamiento de proyectos que las instituciones establecidas por ley, diseñan y ejecutan para dar solución a las demandas de la comunidad, son eficaces; en este caso cuando se trata de una institución que está cerca de la población como son los gobiernos locales, se le confía un medio de incrementar sus recursos, se asume que la gestión institucional del municipio se ve favorecida, por las actividades que puede implementar merced a estas contrataciones, y que en este marco debe diseñar y ejecutar sus políticas de desarrollo de acuerdo a criterios que la teoría y la práctica aconsejan.

Se presentan los resultados de acuerdo a los objetivos de la investigación.

En relación al objetivo general: Determinar la relación entre los procesos de contrataciones del estado y la gestión institucional en la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. Los resultados mostrados en la tabla 5, permiten constatar que la mitad de los investigados señalan que la gestión municipal se encuentra entre el nivel medio y alto (50%); de la misma manera la mayoría de la muestra de estudio señala que la gestión de las contrataciones con el Estado está en los niveles medio y alto (58%). Por otro lado, se ha comprobado que, el coeficiente de Spearman es de 0,659, indicando que existe una relación positiva o directa moderada entre ambas variables, asimismo, al encontrar un p-valor de 0,020 ($p<0.05$), esta relación es significativa; es decir; a más nivel en la gestión de contrataciones mayor será el nivel de gestión institucional del municipio y viceversa (tabla 6). Los resultados se dan en el contexto de nuevas concepciones de la gestión pública, donde, la gestión pública a decir de Bastidas y Pisconte (2009) está configurada por los espacios institucionales, así como los procesos que promueve el Estado para concretar sus funciones en cuanto a la distribución de los bienes a fin de regular sus funciones. (p.25).

Estos hallazgos son respaldados por los resultados encontrados por Fernández (2018), quien investigó la relación entre las contrataciones del Estado y el cumplimiento de las metas institucionales de un municipio, constatando que había una relación significativa entre la gestión de contrataciones y el cumplimiento

de las metas del municipio. También son avalados por la investigación de Saavedra (2017), quien estudió la relación entre las contrataciones con el estado y la gestión presupuestaria de una municipalidad, demostrado empíricamente que había una relación significativa. Asimismo, los resultados son respaldados por la investigación de Erauskin et al (2017) quien afirma, que los contratos si favorecen la gestión de las entidades públicas con las que contrata el Estado; aun cuando hay algunas que no utilizan el financiamiento en obras de atención a la demanda social, lo que afecta la percepción de la comunidad sobre la gestión. Los resultados son reafirmados por el estudio de Jorquera (2019) quien, al trabajar una Big Data, sobre las contrataciones del Estado con las entidades públicas constató que, muchas de estas contrataciones que hace el Estado con las entidades públicas si tienen efecto en las inversiones de las entidades públicas; por ende, si hay influencia en la gestión institucional.

En cuanto al objetivo específico, determinar la relación que tiene la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla – Piura en el año fiscal 2021. Se ha comprobado que, de los que manifestaron que la gestión de las contrataciones, se encuentra en un nivel bajo en la dimensión planificación de las contrataciones, la mitad,(50,0%) también, percibe que tienen un nivel bajo de gestión institucional del municipio; asimismo, el 15,0% está en un nivel medio y el 35,0%, en un nivel alto; de los que se encuentran en un nivel medio de la dimensión planificación de las contrataciones, un alto porcentaje (77,0%) percibe en un nivel bajo la gestión institucional del municipio, y aproximadamente la cuarta parte de ellos, (23,0%) percibe que la gestión está en nivel medio. Finalmente, para los que se encuentran en nivel alto en la dimensión de planificación de las contrataciones, todos perciben también un nivel alto en gestión institucional del municipio (tabla 7). Asimismo, al estudiar la relación entre las variables, se ha comprobado que el coeficiente de Spearman es de 0,488, indicando que existe una relación positiva o directa moderada entre ambas variables, sin embargo, al encontrar un p-valor de 0,108 ($p>0.05$), esta relación es no significativa. (tabla 8), por tanto, se acepta la hipótesis nula, (H1o): No Existe relación significativa entre la etapa de planificación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021, que se interpreta en el sentido que hay relación entre las dos variables estudiadas, pero no hay influencia de la primera en la segunda.

La tendencia de los resultados expuestos, son reafirmados por la investigación de Ruiz y Delgado (2020) quienes, al indagar en torno a las características de las contrataciones del Estado con las instituciones públicas en México, concluyeron que en algunos casos existe la percepción de ineficacia en la gestión de las instituciones (como el municipio en este caso) debido principalmente a la complejidad de los requisitos para desarrollar los procesos de las contrataciones. Los resultados encontrados en esta investigación discrepan con los hallados por Fernández (2018), quien comprobó que había relación significativa entre las actividades de planificación y la gestión institucional del municipio. Se evidencia la relevancia de la acción comunicativa en la participación de los actores (Habermas, 1997), ya que el marco teórico sustentado en los principios de la planificación estratégica desde una visión holística, donde la comunicación con los actores es fundamental, genera avances en el cumplimiento de las acciones de las instituciones, en el caso de la municipalidad, a medida que va optimizando la planificación, asegura la gestión institucional.

En el objetivo, determinar la relación que tiene la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021, se ha comprobado que de los que manifestaron que se encuentra en un nivel bajo de desarrollo de las actividades preparatorias, el 81,0% también percibe que hay un nivel bajo de gestión institucional. De los que se encuentran en un nivel medio, el 33,3% percibe que hay un nivel bajo de gestión institucional y el resto (66,7%) percibe un nivel alto. Finalmente, para los que perciben la gestión de las actividades preparatorias en un nivel alto, el 29,0%, también percibe un nivel bajo en gestión institucional del municipio, el 21,0%, en un nivel medio y 50,0% en un nivel alto (tabla 9). Asimismo, en la constatación de las relaciones entre las variables Se ha encontrado que el coeficiente de Spearman es de 0,529, indicando que existe una relación positiva o directa moderada entre ambas variables, sin embargo, al encontrar un p-valor de 0,077 ($p>0.05$), esta relación es no significativa; por ende se acepta la hipótesis nula, que establece: (H2o): No existe relación significativa entre la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. Como se observa, existen relación moderada entre las variables de estudio, pero no existe influencia de la primera, es decir de las actividades preparatorias de las

contrataciones del Estado con la gestión institucional. (tabla 10). Los resultados, situados en el contexto de los fundamentos teóricos, permiten reflexionar en torno a los principios que dan eficacia a la acción municipal; de acuerdo a las nuevas corrientes de gestión de los municipios, para que haya eficacia en la gestión institucional es necesario que este cuente con una visión, un objetivo y una estrategia; esto conduce a la idea de la Planificación y gestión estratégica (Orfali y Paolleta, 2016, p.146). Los resultados son respaldados por la investigación de Jorquera (2019), quien al hacer una amplia investigación sobre el papel de las contrataciones entre el Estado y las instituciones públicas que señala la ley, señalaba que muchas veces la gestión de las contrataciones se percibía como compleja y poco transparente desde las etapas preparatorias, lo que incidía en los resultados de la percepción que tenía la población sobre la eficacia. Los resultados son reafirmados por la investigación de Saavedra (2017), quien, al estudiar la relación entre las contrataciones del Estado y las actividades de preparación, señaló que existe relación, pues el personal se encontraba capacitado para tal función. Los resultados también son reafirmados por el estudio de Onofre (2017), quien, atribuye a la planificación, la eficacia de la gestión en las contrataciones y la gestión municipal.

En relación al objetivo específico: determinar la relación tiene la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. Se ha comprobado que, en relación a la gestión de los métodos de contratación de los que perciben la gestión en un nivel bajo, el 54%, también, tiene una percepción de nivel bajo de gestión institucional, un 14,0%, lo ve en un nivel medio y un 32,0%, en un nivel alto. Asimismo, de los que perciben la gestión de los métodos de contrato en un nivel alto, el 29% percibe la gestión institucional en nivel bajo, el 21% lo ve en el nivel medio y un 50% lo percibe en el nivel alto. (tabla 11). Por otro lado, se observa que el coeficiente de Spearman es de 0,235, indicando que existe una relación positiva o directa baja entre ambas variables, sin embargo, al encontrar un p-valor de 0,462 ($p>0.05$), esta relación es no significativa, por tanto, se acepta la hipótesis nula, (H3o): No existe relación significativa entre la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021; es decir, existe relación entre ambas variables, pero no hay influencia de la primera en la segunda. (tabla 12). Los

métodos de contratación son sometidos al escrutinio público, en tal sentido, es relevante el conocimiento de la comunidad, ya que de acuerdo a Sánchez (2015) el sentido que se le da a la participación ciudadana en un contexto político, está relacionado con la democracia, en este sentido se asume como la convicción de sentirse parte de un colectivo social a través del cual puede hacer vigente su derecho a participar en la perspectiva del bienestar común.

Los resultados que se exponen son respaldados por la investigación de Ruiz y Delgado (2020) quienes al estudiar desde el marco del control interno el desarrollo de las contrataciones observaron que no siempre había la posibilidad de obtener logros significativos, debido a las características de la formalidad con que se hacían las contrataciones, recomendando mayor sencillez en el aspecto formal. La investigación llevada a cabo por Jorquera (2019), en su Big data, producto de una amplia investigación sobre las contrataciones en Chile, señalaba, la percepción que tenía la población en relación a la gestión de los métodos de las contrataciones, era que muchas veces, no se optaba por los más apropiados a las situaciones, lo que mostraba la poca transparencia, generando una percepción de gestión debilitada en las instituciones contratantes.

En cuanto a los resultados del Objetivo específico: determinar la relación tiene la gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. Se observa que, respecto a la gestión del contrato y ejecución en las contrataciones y la gestión institucional del municipio, se ha comprobado que de los que manifestaron que se encuentra en un nivel bajo de gestión del contrato y ejecución, el 80,0%, percibe un nivel bajo de gestión institucional del municipio; y 20,0%, la percibe en un nivel alto. De los que perciben la gestión del contrato y su ejecución en un nivel medio, el 18,0%, perciben un nivel bajo la gestión institucional del municipio, el 41,0%, percibe la gestión en nivel medio y 41,0% la percibe en un nivel alto. Finalmente, para los que, perciben la gestión del contrato y su ejecución en un nivel alto, el 63,0%, también, percibe en un nivel bajo la gestión institucional del municipio y el 37,0%, la percibe en un nivel alto. Además, se ha constatado que el coeficiente de Spearman es de 0,359, indicando que existe una relación positiva o directa moderada entre ambas variables, sin embargo, al encontrar un p-valor de 0,252 ($p>0.05$), esta relación es no significativa, por tanto, se acepta la hipótesis nula, (H4o): No existe relación significativa entre la gestión del contrato y su ejecución,

en las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021; es decir se mantiene la tendencia que no existe influencia de una determinada dimensión de las contrataciones en la eficacia de la gestión institucional de la municipalidad. (tabla,14). Los hallazgos de esta investigación, son reafirmados por la investigación de Saavedra (2017), quien, al estudiar la relación entre la gestión de las contrataciones con el Estado y la gestión presupuestaria de la municipalidad, encontró que había relación entre las dos variables; siendo la gestión presupuestaria, componente de la gestión institucional. También, los resultados obtenidos, son reafirmados por los hallazgos de Jorquera (2019), quien, en su investigación sobre las contrataciones del Estado con las entidades públicas, señaló que en muchos de los casos la percepción que se tenía de las ejecuciones del contrato, era que no eran muy efectivas, en la medida, que a veces no se conocía de modo transparente como se llevaban a cabo, lo que generaba una percepción de bajo nivel con respecto a la gestión de las instituciones. La investigación de Onofre en el (2017) sobre la gestión de las contrataciones, constató que la participación de la ciudadanía incidió en que haya una adecuada gestión de la ejecución de las contrataciones y la gestión municipal. Lo expuesto líneas arriba, permite asumir la relevancia de los postulados de la planificación estratégica como medio de garantizar la mejora de la optimización de la gestión al interior de las organizaciones e instituciones de la comunidad; al haberse demostrado estadísticamente la influencia de una buena gestión de contrataciones con el Estado con la gestión institucional, en este caso de la municipalidad.

Respecto al tema de la ausencia de relación significativa, no es atípico; no siempre las dimensiones tienen igual comportamiento que la variable, ya que son una parte. En este caso, por ejemplo, pedir que la planificación de las contrataciones influya en la gestión institucional de las municipalidades, depende de muchos factores.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERO: Respecto a la relación entre el proceso de las contrataciones con el Estado y la gestión institucional de la municipalidad se comprobó que el coeficiente de Spearman es de 0,659 indicando que existe una relación positiva o directa moderada entre ambas variables, con una significancia menor a 0.05 (p-valor=0,02).

SEGUNDO: En cuanto a la relación de la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones con la gestión institucional no se tiene evidencia estadística de que se presente esta relación, toda vez que el nivel de significancia es mayor a 0,05 (p-valor =0.108).

TERCERO: En cuanto a la relación de la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad, no se tiene evidencia estadística de que se presente esta relación, toda vez que el nivel de significancia es mayor a 0.05 (p-valor =0.077).

CUARTO: En cuanto a la relación entre la gestión de los métodos de contratación con la gestión institucional de la municipalidad, no se tiene evidencia estadística de que se presente esta relación, toda vez que el nivel de significancia es mayor a 0.05 (p-valor=0.462).

QUINTO: En cuanto a la relación tiene la gestión del contrato y su ejecución con la gestión institucional de la municipalidad, no se tiene evidencia estadística de que se presente esta relación, toda vez que el nivel de significancia es mayor a 0.05 (p-valor=0.252).

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Teniendo en cuenta la relevancia que tiene el tema de las contrataciones con el Estado y los gobiernos locales, deben profundizarse las investigaciones académicas en este campo, a fin de conocer las variables intervinientes que predominan.

SEGUNDO: Los gobiernos locales, deben promover de manera sistemática el conocimiento de la población en relación a las contrataciones pues de esta manera, se genera mayor credibilidad en la institución, y a la vez se promueve la disposición de la comunidad para estar informada.

TERCERO: Los gobiernos locales deben promover la participación ciudadana, a fin de que su actoría no se limite a los presupuestos participativos, sino que tengan un abanico de opciones en las cuales pueden aportar.

CUARTO: Habiéndose comprobado la relación de la gestión de las contrataciones del Estado con las municipalidades, deben fortalecerse las capacidades de los colaboradores a fin de aprovechar este rubro que posibilita atender las demandas de la comunidad.

QUINTO: Es conveniente la difusión de las contrataciones que hace el Estado con los gobiernos locales, dado el sentido de transparencia que la comunidad espera; en el marco de las situaciones que se ha vivido los últimos años es conveniente dar confianza a la comunidad en cuanto al uso de sus recursos.

SEXTO: Se recomienda para investigaciones futuras se pueda tomar en cuenta las siguientes variables: En relación a las contrataciones: Transparencia; sostenibilidad, uso de medios electrónicos y En relación a la gestión institucional: enfoques de la gestión, participación ciudadana y transparencia.

REFERENCIAS

Alcántara, H. (2017), presentó la investigación titulada, “Contrataciones con el Estado en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Lima”. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23469/Alc%C3%A1ntara_RHN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arnal, J., Del Rincón, D., La Torre, D. (1992) Investigación educativa: Fundamentos y metodología. https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2021/05/InvestigacionEducativa.pdf

Aurazo, A. (2018) Las Contrataciones con el Estado y la Ética profesional de los servidores públicos, en la Municipalidad Distrital de Kañaris 2017-2018.Tesis presentada en la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32484.

Balthazar, M. (2018) Political influence in public procurement: balancing between legality and illegality. https://baselgovernance.org/sites/default/files/2021-03/Mike%20Beke_Political%20influence%20in%20public%20procurement_2018_0.pdf

Bamidele (2018) Public contract execution: a critical review of performance hindering factors among small and medium enterprises (SMES) in Lagos state, Nigeria. https://www.researchgate.net/publication/328233685.

Basel Institute Governance (2015) Learning Review: Transparency International’s Integrity Pacts for Public Procurement. https://www.google.com/search?q=diccionario+ingles+espa%C3%B1ol&rlz=1C1SQJL_esPE84.

Bastidas, D., y Pisconte, J. (2009) Programa de formación: Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas. http://ww2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/.

Beke, M., Cardona, F., BLOMEYER, R. (2013). Political and other forms of corruption in the attribution f public procurement contracts and allocation of EU funds: Extent of the phenomenon and overview of practices [WWW]. European Parliament. Available at: http://www.europ.

Brauch, Martin Dietrich (2012), “Sustainable Public Procurement in the Sao Paulo State Government.” Available at: https://www.iisd.org/pdf/2012/spp_sao_paulo_brief.pdf. https://www.iisd.org/system/files/publications/spp_sao_paulo_brief.pdf

Casier, L., Huizenga, R., Perera, R., Ruete, M., y Turley, L. (2015) Implementing Sustainable Public Procurement in Latin America and the Caribbean. https://www.iisd.org/system/files/publications/iisd-handbook-ingp-en.pdf

Council Conseil of Europe (2009) Strategic municipal planning and performance management. https://rm.coe.int/smp-strategic-municipal-planning/16807470ea

Department of city planning (2019) Approaching municipal natural asset management. https://umanitoba.ca/architecture/sites/architecture/files/2021-02/cp_2018-2019_capstone_treger_report.pdf

Ebig, M., & Ghas, A.H. (2016). Considering small and medium sized supplier in public procurement: The case of the German Defence Sector. Springer International publishing Switzerland, pp. 19-33. https://doi.org/10.1007/978-3-319-20863

El Peruano (2021), Texto único ordenado de la Ley N° 30225 Ley de contrataciones del Estado. Decreto Supremo N° 082-2019-EF. https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-3022

Erauskin, A., Zurbano, M. & Martínez, e. (2017): “contrataciones públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 89, 55-79. http://www.s.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=12&sid=b9ce32df-7488-4dc5-80e0-b

Fernández, J. (2019), presentó la investigación titulada: “Proceso de contrataciones con el estado y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Tambopata”. URI: http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2227.

Fernholz, F., y Morales, R. (2007) This toolkit is a practical guide consisting of useful approaches to effective municipal.

https://community-wealth.org/sites/clone.community-wealth.org/files/downloads/tool-rti-asset-mgmt.pdf

Frías, D. (2021) Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida. Universidad de Valencia. https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf

Habermas, J. (1988) Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social. Ediciones Taurus.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, D. (2014) Metodología de la investigación. Ediciones Mc.Grow. Hill.

INEI (2017). Perú indicadores de gestión municipal 2017. http://www.google.com/search?q=inei.2017.+peru+indicadores+de+gestion+municipal.&rlz=1c1sqjl_espe848pe848&oq=inei.2017.+peru+indicadores+de+ges

Jiménez, E., y Roca, M. (2017) Innovación en los métodos de contratación pública de América Latina y El Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. BID. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Innovaci%C3%B3n-en-los-m%C3%A9todos-de-contrataci%C3%B3n-p%C3%BAblica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-e

Kerlinger, F. y Lee, H. (2000) Investigación del comportamiento.Cuarta edición. Editorial. McGrow Hill. https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf

Kim, S., Sawn, W., y Feiock, R. (2021) Collective Learning and Institutional Collective Action in Fragmented Governance. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-47150-7_15

Jorquera, M. (2019) Compras Públicas y Big Data: Investigación en Chile sobre índice de riesgo de corrupción. Proyecto de Corporación Sur-Sur. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/EP_CPBD.pdf

López, J. (2005) Planificación y gestión pública: formulaciones, exploraciones y experimentaciones desde la teoría y el método. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/cendes-ucv/20161228044145

Makón, M. (2014) Reflexiones sobre la gestión por resultados. En Planificación prospectiva y gestión pública. CEPAL.

Mattar, J., y Perroti, D. (2014), Planificación prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo. Ediciones de Naciones Unidas. CEPAL. http://eds.b.ebscohost.com/eds/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzg1NjIxNl9fQU41?sid=b9ce32df-7488-4dc5-80e0- .

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2013) Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Redacción de la tesis. 5ta edición. http://www.orladancash.com/wp-content/uploads/2021/01/Me

OECD (2017), Systems Approaches to Public Sector Challenges: Working with Change, OECD Publishing, Paris. http://dx.doi.org/10.1787/9789264279865-en

Onofre, J. (2016) "La gestión municipal en las contrataciones y adquisiciones de la municipalidad distrital de Pampamarca – Yarowilca periodo 2016". http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/443/T047_44572330%20T.pdf

Orfali, M., y Paoletta, E. (2016) El municipio como gestor de la planificación y el desarrollo local. http://www.as.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460.

Piña, G., y Avellaneda., C. (2017) Local Government Effectiveness: Assessing the Role of Organizational Capacity. https://www.researchgate.net/publication/318348239_Local_

Planning, Monitoring and evaluation (2016). Local government management improvement model (LGMIM) State of Management Practices in Municipalities

Prieto, G. y Delgado, A (2010) Fiabilidad y Validez. Revista papeles del psicólogo. https://www.redalyc.org/pdf/778/77812441007.pdf

PROACTIS. 2013. Case Study: Modernisation of National Procurement System; Disponible en http://www.proactis.nl/newsevents/news-archive/2013/august/case-study-modernisation-ofnational-procurement-system.aspx

Quispe, F., Ayaviri, N., y y Borja, L. (2021) Causes of institutional efficiency in tax collection in rural

municipalities in Ecuador. Application of the theory of resources and institutional capacities. http://es.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p04.pdf

Rayney , H. (2014) Understanding and managing public organizations. http://www.mim.ac.mw/books/Understanding%20and%20Managing%20Public%20Organizations.pdf

Reaño, W. (2015) Los procesos de contrataciones del Estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo. Tesis presentada en la Universidad Nacional de Trujillo. https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5392.

Ruiz, S., y Delgado, M. (2021) El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. Revista Multidisciplinar Ciencia Latina. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159/197

Saavedra, A. (2017) "Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martin, 2017. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo. file:///C:/Users/Navarro/Downloads/saavedra_ba.

Sánchez, J. (2015) La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto; Espacios Públicos, vol. 18, núm. 43, mayo-agosto, 2015, pp. 51-73. https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf

Shadish, Cook, and Campbell (2002), Experimental and Quasi-Experimental Designs for Generalized Causal Inference. https://moodle2.units.it/pluginfile.php/132646/mod_resource/content/1/Estratto_ShadishCookCampbellExperimental2002.pdf

SISMAP, (2016). Equipo de la Unidad de Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM) de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Spiller, P. (2008). An Institutional Theory of Public Contracts: Regulatory Implications. https://www.researchgate.net/publication/5189155_An_Institutional_Theory_of_Public_Contracts_Regulatory_Implications

Tirado, M. (2016) Las contrataciones con el estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo. Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo.

http://www.space.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5392/

Trujillo, E., López, M., y Álvarez, O. (2011). Manual de gestión pública responsable. Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración Políticas. IIFIAP. http://www.conr.es/descargas/FIIAPP_manual_GPR.pdf

UNCTAD, (2004) State Contracts. UNITED NATIONS. New York and Geneva https://unctad.org/system/files/official-document/iteiit200411_en.pdf

UNCTD (2004) STATE CONTRACTS UNCTAD Series on issues in international investment agreement. https://unctad.org/system/files/official-document/iteiit200411_

UNDESA. 2011. E-Procurement: towards transparency and efficiency in public service delivery. Disponible en: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan047627.pd

Villavicencio, L. (2018). El principio de equilibrio económico y financiero d3l contrato en la ley de contrataciones. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vincent –Jones (2007) The New Public Contracting: Regulation, Responsiveness, Relationality. http://academia.edu/22750253/The_New_Public_Contracting_Regulation_Responsiveness_Relationality

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	ITEMS
Problema General ¿Qué relación tienen los procesos de contrataciones del estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021?	**Objetivo General** Determinar la relación entre los procesos de contrataciones del estado y la gestión institucional en la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021	**Hipótesis General** Existe relación entre la gestión de los procesos de contrataciones del Estado y la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021.			
Problema Especifico • ¿Qué relación tiene la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021? • ¿Qué relación tiene la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021? • ¿Qué relación tiene la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021? • ¿Qué relación tiene la gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021?	**Objetivos específicos** • Determinar la relación que tiene la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. • Determinar la relación que tiene la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. • Determinar la relación tiene la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. • Determinar la relación tiene la gestión del contrato y su ejecución de las contrataciones con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021	**Hipótesis específicas** • Existe relación entre la gestión de las actividades de planificación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. • Existe relación entre la gestión de las actividades preparatorias de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021. • Existe relación entre la gestión de los métodos de contratación de las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021 • Existe relación entre la gestión del contrato y su ejecución, en las contrataciones del Estado con la gestión institucional de la municipalidad distrital de Castilla - Piura en el año fiscal 2021	VARIABLE1: Gestión de las contrataciones con el estado. VARIABLE2: Gestión institucional de la Municipalidad	Planificación Etapas preparatorias Métodos de contratación Contrato y ejecución Planificación Ejecución Evaluación	35 preguntas para la 1ra variable 26 preguntas para la 2da variable Escala de medición: Escala de Likert

Fuente: Elaboración Propia.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores.	Instrumentos / Escala
Gestión de las contrataciones con el estado	Proceso en el que intervienen tanto el Estado como, los organismos públicos debidamente regulados de acuerdo a la normatividad, a fin de adquirir bienes y servicios (Erauskin, et al, 2017).	La gestión de las contrataciones se medirá a través de un cuestionario diseñado sobre la base de las dimensiones e indicadores de la variable.	**ETAPA DE PLANIFICACIÓN** Fase definida por la Ley 30225, está orientada a establecer las previsiones necesarias a fin de elaborar el Plan Anual de Contrataciones	Existencia de cuadro de necesidades	Cuestionario Escala ordinal
				Elaboración de Plan Anual de Contrataciones (previsiones de recursos para bienes y servicios)	
				Publicación de contrataciones	
			ETAPA DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS Acciones a través de las cuales las entidades contratantes establecen con precisión sus requerimientos de acuerdo a sus necesidades.	Requerimientos	
				Modalidades	
				Homologaciones de requerimientos (plan de homologación, estimación del valor de las contrataciones, certificación del crédito presupuestario)	
			ETAPA DE MÉTODOS DE CONTRATACIÓN, Se refiere a los procedimientos para seleccionar las modalidades que de acuerdo al reglamento se ajustan a las demandas de los bienes y servicios	Licitaciones	
				Adjudicaciones	
				Selección de consultores	
				Contrataciones directas/rechazos	
				Comparación de precios	
			ETAPA DE CONTRATO Y EJECUCIÓN, Es la fase en que los contratos se ejecutan y se resuelven las contingencias que se presenten	Procedimientos formales (por escrito), especificaciones	
				Cláusulas de garantías, anticorrupción y solución de controversias de contratos	
				Modificaciones y resolución de contratos	

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores.	Instrumentos / Escala
Gestión institucional de la Municipalidad	Proceso de planificación, organización y evaluación de actividades desde un marco de diálogo en el que están representados todos los actores sociales al mismo nivel (López, 2010: 24).	Esta variable será medida en sus dimensiones a través de un cuestionario aplicado a los trabajadores vinculados con la gestión institucional.	**LA PLANIFICACIÓN** Proceso sustentado en principios de la democracia, que prioriza la participación ciudadana, en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas que se diseñan para satisfacer las necesidades de la comunidad.	Herramientas: Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Operativo Anual Participación ciudadana Presupuesto participativo	Cuestionario Escala ordinal
			LA EJECUCIÓN Es el proceso de toma de decisiones para llevar a la práctica los proyectos, definidos en el Plan Operativo Anual del Gobierno Local	Ejecución de proyectos Desarrollo de la participación ciudadana Manejo del Presupuesto	
			LA EVALUACIÓN Proceso de recolección, análisis e interpretación de las acciones planificadas para establecer el nivel de cumplimiento de las metas; y hacer el seguimiento pertinente.	Cumplimiento de metas Proceso de seguimiento y Monitoreo	

Fuente: Elaboración Propia.

CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES INSTRUCCIONES

Estimado colaborador, a continuación, le presentamos una serie de ítems relacionados con la gestión de las contrataciones, marque con un aspa el casillero de acuerdo a su percepción de la práctica a que se refiere el ítem, de acuerdo a las categorías. TD: Totalmente en desacuerdo.; D: En desacuerdo; NAND: Ni acuerdo ni desacuerdo; A: De acuerdo; TA: Totalmente de acuerdo.

No	ITEMS	VALORACIÓN				
		TD	D	NAND	A	TA
1	Se han determinado oportunamente el Cuadro de necesidades					
2	El personal asignado a determinar las necesidades del Cuadro ha sido capacitado					
3	Cada año fiscal se hace el Plan Anual de Contrataciones					
4	El personal que elabora el Plan Anual de contrataciones ha sido capacitado para desempeñar su función					
5	El Plan Anual de Contrataciones ha incluido todas contrataciones de bienes					
6	El Plan Anual de Contrataciones ha incluido todas contrataciones de servicios					
7	Se han publicado oportunamente las contrataciones que han programado por el medio que la ley estipula					
8	El área encargada ha hecho oportunamente el requerimiento de bienes					
9	El área encargada ha hecho oportunamente el requerimiento de bienes					
10	El Área encargada ha formulado los términos de referencia –el expediente técnico en forma oportuna					
11	Los requerimientos formulados permiten la pluralidad de los postores					
12	Los bienes y servicios de las contrataciones respondían a demandas reales de la entidad					

13	Se incluyen especificaciones de marca o procedencia cuando es necesario, con la justificación debida					
14	Existe personal capacitad para hacer las especificaciones técnicas y los términos de referencia.					
15	Se han resuelto positivamente los casos de observaciones a los requerimientos					
16	Se han utilizado modalidades como llave en mano u otras de acuerdo al reglamento					
17	Se han establecido en forma oportuna y objetiva el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios					
18	Se ha contado con la certificación del crédito presupuestario cuando se para convocar a los procedimientos de selección.					
19	Se ha utilizado adecuadamente los medios de contrataciones señalados por la ley su reglamento.					
20	Se ha convocado adecuadamente a Licitación pública					
21	El otorgamiento de las licitaciones es transparente					
22	Se ha convocado adecuadamente a Concurso público					
23	Se ha hecho uso racional de las adjudicaciones simplificadas					
24	Hay transparencia en las adjudicaciones directas públicas y en las selectivas					
25	Se ha hecho uso adecuado de la subasta inversa electrónica					
26	Se ha hecho contrataciones directas de acuerdo a ley y de manera justificada					
27	Se ha dado casos de rechazo de ofertas o de declaraciones desiertas de concursos en forma ajustada a la ley.					
28	Los Contratos firmados han cumplido con la formalidad de ley.					

29	El personal que gestiona la etapa de ejecución de los contratos ha sido capacitado					
30	Siempre se identifican los riesgos previsibles en los contratos de obra, de acuerdo a la planificación.					
31	Se ha exigido el cumplimiento de las garantías otorgadas por los postores					
32	Se constata frecuentemente evidencias de transparencia en los actos de contrataciones					
33	Las modificaciones de los contrataos se han hecho oportunamente y de acuerdo a ley					
34	Se cumple con la ejecución presupuestaria de acuerdo a la programación, negociación y aprobación					
35	Los casos de resolución de contratos se han hecho oportunamente y de acuerdo a ley					

CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

INSTRUCCIONES

Estimado colaborador, a continuación, le presentamos una serie de ítems relacionados con la gestión de las contrataciones, marque con un aspa el casillero de acuerdo a su percepción de la práctica a que se refiere el ítem, de acuerdo a las categorías. TD: Totalmente en desacuerdo.; D: En desacuerdo; NAND: Ni acuerdo ni desacuerdo; A: De acuerdo; TA: Totalmente de acuerdo.

No	ITEMS	VALORACIÓN				
		TD	D	NAND	A	TA
1	La organización administrativa de la municipalidad facilita la gestión institucional					
2	El personal que gestiona la planificación de las actividades de desarrollo institucional se capacita periódicamente					
3	Se ha previsto la existencia de Registro nacional de proveedores, proveedores de bienes, proveedores de servicios y proveedores de obras.					
4	La municipalidad tiene al día su registro de proveedores habilitados					
5	La municipalidad elabora al inicio del año el cuadro de necesidades en forma participativa					
6	La municipalidad cuenta con Plan de desarrollo local Concertado como referente para su planificación institucional					
7	El Plan Operativo Anual incluye de modo significativo el Plan de adquisiciones de bienes y servicios					
8	La municipalidad cuenta con Plan Operativo Anual elaborado en forma participativa					
9	El Plan Operativo Anual, prevé la construcción de clima laboral productivo					
10	La sociedad civil organizada tiene participación en la programación de las actividades desarrollo comunal					
11	El presupuesto participativo es gestionado con la participación					

	protagónica de la comunidad, en relación a las obras, servicios y bienes que demandan					
12	El personal que gestiona la ejecución de proyectos es capacitado sistemáticamente					
13	Los proyectos planificados son ejecutados con transparencia					
14	La sociedad civil a través de sus organizaciones participa haciendo vigilancia y control de la ejecución de los proyectos					
15	El manejo del presupuesto se hace en coordinación con los órganos de Control					
16	El personal de manejo presupuestario está capacitado					
17	El manejo presupuestario es eficiente y supera el % de ejecución promedio					
18	El manejo presupuestario es transparente					
19	El municipio difunde el cuadro de necesidades y el presupuesto asignado para los proyectos de atención					
20	El Plan Operativo Anual se gestiona eficazmente ya que cumple sus objetivos en un nivel de Muy bueno					
21	La evaluación se facilita porque se trabaja por resultados					
22	El cumplimiento de metas institucionales es alto					
23	Existe un Plan de Evaluación del cumplimiento de las metas institucionales					
24	Existe un Plan de seguimiento del cumplimiento de metas institucionales					
25	Existe participación ciudadana en la evaluación del cumplimiento de metas					
26	La retroalimentación que se hace después de los análisis de resultados es efectiva.					

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	Se han determinado oportunamente el Cuadro de necesidades	X		X		X		
2	El personal asignado a determinar las necesidades del Cuadro ha sido capacitado	X		X		X		
3	Cada año fiscal se hace el Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El personal que elabora el Plan Anual de contrataciones ha sido capacitado para desempeñar su función	X		X		X		
5	El Plan Anual de Contrataciones ha incluido todas contrataciones de bienes	X		X		X		
6	El Plan Anual de Contrataciones ha incluido todas contrataciones de servicios	X		X		X		
7	Se han publicado oportunamente las contrataciones que se ha programado por el medio que la ley estipula	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: ACTIVIDADES PREPARATORIAS	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
8	El área encargada ha hecho oportunamente el requerimiento de bienes	X		X		X		
9	El área encargada ha hecho oportunamente el requerimiento de bienes	X		X		X		
10	El Área encargada ha formulado los términos de referencia –el expediente técnico en forma oportuna	X		X		X		
11	Los requerimientos formulados permiten la pluralidad de los postores	X		X		X		
12	Los bienes y servicios de las contrataciones respondían a demandas reales de la entidad	X		X		X		
13	Se incluyen especificaciones de marca o procedencia cuando es necesario, con la justificación debida	X		X		X		
14	Existe personal capacitad para hacer las especificaciones técnicas y los términos de referencia.	X		X		X		
15	Se han resuelto positivamente los casos de observaciones a los requerimientos	X		X		X		
16	Se han utilizado modalidades como llave en mano u otras de acuerdo con el reglamento	X		X		X		
17	Se han establecido en forma oportuna y objetiva el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios	X		X		X		
18	Se ha contado con la certificación del crédito presupuestario cuando se para convocar a los procedimientos de selección.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
19	Se ha utilizado adecuadamente los medios de contrataciones señalados por la ley su reglamento.	X		X		X		
20	Se ha convocado adecuadamente a Licitación pública	X		X		X		
21	El otorgamiento de las licitaciones es transparente	X		X		X		
22	Se ha convocado adecuadamente a Concurso público	X		X		X		
23	Se ha hecho uso racional de las adjudicaciones simplificadas	X		X		X		

24	Hay transparencia en las adjudicaciones directas públicas y en las selectivas	**X**		**X**		**X**		
25	Se ha hecho uso adecuado de la subasta inversa electrónica	**X**		**X**		**X**		
26	Se ha hecho contrataciones directas de acuerdo con la ley y de manera justificada	**X**		**X**		**X**		
27	Se ha dado casos de rechazo de ofertas o de declaraciones desiertas de concursos en forma ajustada a la ley.	**X**		**X**		**X**		
	DIMENSIÓN 4: CONTRATOS Y EJECUCIÓN	**Si**	**No**	**SI**	**No**	**Si**	**No**	
28	Los Contratos firmados han cumplido con la formalidad de ley.	**X**		**X**		**X**		
29	El personal que gestiona la etapa de ejecución de los contratos ha sido capacitado	**X**		**X**		**X**		
30	Siempre se identifican los riesgos previsibles en los contratos de obra, de acuerdo a la planificación.	**X**		**X**		**X**		
31	Se ha exigido el cumplimiento de las garantías otorgadas por los postores	**X**		**X**		**X**		
32	Se constata frecuentemente e videncias de transparencia en los actos de contrataciones	**X**		**X**		**X**		
33	Las modificaciones de los contrataos se han hecho oportunamente y de acuerdo a ley	**X**		**X**		**X**		
34	Se cumple con la ejecución presupuestaria de acuerdo con la programación, negociación y aprobación	**X**		**X**		**X**		
35	Los casos de resolución de contratos se han hecho oportunamente y de acuerdo con la ley	**X**		**X**		**X**		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: VÉLEZ UBILLÚS LUIS FELIPE. DNI:02620849

Grado y Especialidad del validador: MAGÍSTER; LICENCIADO EN EDUCACION.

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho, 07 de junio de 2021

Mg. Luis Felipe Vélez Ubillús

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	Se han determinado oportunamente el Cuadro de necesidades	X		X		X		
2	El personal asignado a determinar las necesidades del Cuadro ha sido capacitado	X		X		X		
3	Cada año fiscal se hace el Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El personal que elabora el Plan Anual de contrataciones ha sido capacitado para desempeñar su función	X		X		X		
5	El Plan Anual de Contrataciones ha incluido todas contrataciones de bienes	X		X		X		
6	El Plan Anual de Contrataciones ha incluido todas contrataciones de servicios	X		X		X		
7	Se han publicado oportunamente las contrataciones que se ha programado por el medio que la ley estipula	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: ACTIVIDADES PREPARATORIAS	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
8	El área encargada ha hecho oportunamente el requerimiento de bienes	X		X		X		
9	El área encargada ha hecho oportunamente el requerimiento de bienes	X		X		X		
10	El Área encargada ha formulado los términos de referencia –el expediente técnico en forma oportuna	X		X		X		
11	Los requerimientos formulados permiten la pluralidad de los postores	X		X		X		
12	Los bienes y servicios de las contrataciones respondían a demandas reales de la entidad	X		X		X		
13	Se incluyen especificaciones de marca o procedencia cuando es necesario, con la justificación debida	X		X		X		
14	Existe personal capacitad para hacer las especificaciones técnicas y los términos de referencia.	X		X		X		
15	Se han resuelto positivamente los casos de observaciones a los requerimientos	X		X		X		
16	Se han utilizado modalidades como llave en mano u otras de acuerdo con el reglamento	X		X		X		
17	Se han establecido en forma oportuna y objetiva el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios	X		X		X		
18	Se ha contado con la certificación del crédito presupuestario cuando se para convocar a los procedimientos de selección	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
19	Se ha utilizado adecuadamente los medios de contrataciones señalados por la ley su reglamento.	X		X		X		
20	Se ha convocado adecuadamente a Licitación pública	X		X		X		
21	El otorgamiento de las licitaciones es transparente	X		X		X		
22	Se ha convocado adecuadamente a Concurso público	X		X		X		
23	Se ha hecho uso racional de las adjudicaciones simplificadas	X		X		X		

24	Hay transparencia en las adjudicaciones directas públicas y en las selectivas	**X**		**X**		**X**		
25	Se ha hecho uso adecuado de la subasta inversa electrónica	**X**		**X**		**X**		
26	Se ha hecho contrataciones directas de acuerdo con la ley y de manera justificada	**X**		**X**		**X**		
27	Se ha dado casos de rechazo de ofertas o de declaraciones desiertas de concursos en forma ajustada a la ley.	**X**		**X**		**X**		
	DIMENSIÓN 4: CONTRATOS Y EJECUCIÓN	**Si**	**No**	**SI**	**No**	**Si**	**No**	
28	Los Contratos firmados han cumplido con la formalidad de ley.	**X**		**X**		**X**		
29	El personal que gestiona la etapa de ejecución de los contratos ha sido capacitado	**X**		**X**		**X**		
30	Siempre se identifican los riesgos previsibles en los contratos de obra, de acuerdo a la planificación.	**X**		**X**		**X**		
31	Se ha exigido el cumplimiento de las garantías otorgadas por los postores	**X**		**X**		**X**		
32	Se constata frecuentemente e videncias de transparencia en los actos de contrataciones	**X**		**X**		**X**		
33	Las modificaciones de los contrataos se han hecho oportunamente y de acuerdo a ley	**X**		**X**		**X**		
34	Se cumple con la ejecución presupuestaria de acuerdo con la programación, negociación y aprobación	**X**		**X**		**X**		
35	Los casos de resolución de contratos se han hecho oportunamente y de acuerdo con la ley	**X**		**X**		**X**		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: RUIZ ALMENGOR BRITALDO. DNI:03589283

Grado y Especialidad del validador: MAGÍSTER; LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho, 07 de junio de 2021

Britaldo Ruiz Almengor

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Se han determinado oportunamente el Cuadro de necesidades	X		X		X		
2	El personal asignado a determinar las necesidades del Cuadro ha sido capacitado	X		X		X		
3	Cada año fiscal se hace el Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		
4	El personal que elabora el Plan Anual de contrataciones ha sido capacitado para desempeñar su función	X		X		X		
5	El Plan Anual de Contrataciones ha incluido todas contrataciones de bienes	X		X		X		
6	El Plan Anual de Contrataciones ha incluido todas contrataciones de servicios	X		X		X		
7	Se han publicado oportunamente las contrataciones que se ha programado por el medio que la ley estipula	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: ACTIVIDADES PREPARATORIAS	Si	No	Si	No	Si	No	
8	El área encargada ha hecho oportunamente el requerimiento de bienes	X		X		X		
9	El área encargada ha hecho oportunamente el requerimiento de bienes	X		X		X		
10	El Área encargada ha formulado los términos de referencia –el expediente técnico en forma oportuna	X		X		X		
11	Los requerimientos formulados permiten la pluralidad de los postores	X		X		X		
12	Los bienes y servicios de las contrataciones respondían a demandas reales de la entidad	X		X		X		
13	Se incluyen especificaciones de marca o procedencia cuando es necesario, con la justificación debida	X		X		X		
14	Existe personal capacitad para hacer las especificaciones técnicas y los términos de referencia.	X		X		X		
15	Se han resuelto positivamente los casos de observaciones a los requerimientos	X		X		X		
16	Se han utilizado modalidades como llave en mano u otras de acuerdo con el reglamento	X		X		X		
17	Se han establecido en forma oportuna y objetiva el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios	X		X		X		
18	Se ha contado con la certificación del crédito presupuestario cuando se para convocar a los procedimientos de selección.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
19	Se ha utilizado adecuadamente los medios de contrataciones señalados por la ley su reglamento.	X		X		X		
20	Se ha convocado adecuadamente a Licitación pública	X		X		X		
21	El otorgamiento de las licitaciones es transparente	X		X		X		
22	Se ha convocado adecuadamente a Concurso público	X		X		X		

23	Se ha hecho uso racional de las adjudicaciones simplificadas	X		X		X		
24	Hay transparencia en las adjudicaciones directas públicas y en las selectivas	X		X		X		
25	Se ha hecho uso adecuado de la subasta inversa electrónica	X		X		X		
26	Se ha hecho contrataciones directas de acuerdo con la ley y de manera justificada	X		X		X		
27	Se ha dado casos de rechazo de ofertas o de declaraciones desiertas de concursos en forma ajustada a la ley.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: CONTRATOS Y EJECUCIÓN	**Si**	**No**	**SI**	**No**	**Si**	**No**	
28	Los Contratos firmados han cumplido con la formalidad de ley.	X		X		X		
29	El personal que gestiona la etapa de ejecución de los contratos ha sido capacitado	X		X		X		
30	Siempre se identifican los riesgos previsibles en los contratos de obra, de acuerdo a la planificación.	X		X		X		
31	Se ha exigido el cumplimiento de las garantías otorgadas por los postores	X		X		X		
32	Se constata frecuentemente e videncias de transparencia en los actos de contrataciones	X		X		X		
33	Las modificaciones de los contrataos se han hecho oportunamente y de acuerdo a ley	X		X		X		
34	Se cumple con la ejecución presupuestaria de acuerdo con la programación, negociación y aprobación	X		X		X		
35	Los casos de resolución de contratos se han hecho oportunamente y de acuerdo con la ley	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: FABIAN ROJAS, LENIN ENRIQUE **DNI:** 20016805

Grado y Especialidad del validador: MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (METODÓLOGO)

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho, 07 de junio de 2021

Fabian Rojas, Lenin Enrique

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CASTILLA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	La organización administrativa de la municipalidad facilita la gestión	X		X		X		
2	El personal que gestiona la planificación de las actividades de desarrollo institucional se capacita periódicamente	X		X		X		
3	Se ha previsto la existencia de Registro nacional de proveedores, proveedores de bienes, proveedores de servicios y proveedores de obras.	X		X		X		
4	La municipalidad tiene al día su registro de proveedores habilitados	X		X		X		
5	La municipalidad elabora al inicio del año el cuadro de necesidades en forma participativa	X		X		X		
6	La municipalidad cuenta con Plan de desarrollo local Concertado como referente para su planificación institucional	X		X		X		
7	El Plan Operativo Anual incluye de modo significativo el Plan de adquisiciones de bienes y servicios	X		X		X		
8	La municipalidad cuenta con Plan Operativo Anual elaborado en forma participativa	X		X		X		
9	El Plan Operativo Anual, prevé la construcción de clima laboral productivo	X		X		X		
10	La sociedad civil organizada tiene participación en la programación de las actividades desarrollo comunal	X		X		X		
11	El presupuesto participativo es gestionado con la participación protagónica de la comunidad, en relación con las obras, servicios y bienes que demandan	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
12	El personal que gestiona la ejecución de proyectos es capacitado sistemáticamente	X		X		X		
13	Los proyectos planificados son ejecutados con transparencia	X		X		X		
14	La sociedad civil a través de sus organizaciones participa haciendo vigilancia y control de la ejecución de los proyectos	X		X		X		
15	El manejo del presupuesto se hace en coordinación con los órganos de Control	X		X		X		
16	El personal de manejo presupuestario está capacitado	X		X		X		
17	El manejo presupuestario es eficiente y supera el % de ejecución promedio	X		X		X		
18	El manejo presupuestario es transparente	X		X		X		
19	El municipio difunde el cuadro de necesidades y el presupuesto asignado para los proyectos de atención	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: EVALUACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
20	El Plan Operativo Anual se gestiona eficazmente ya que cumple sus objetivos en un nivel de Muy bueno	X		X		X		
21	La evaluación se facilita porque se trabaja por resultados	X		X		X		

22	El cumplimiento de metas institucionales es alto	**X**		**X**		**X**		
23	Existe un Plan de Evaluación del cumplimiento de ls metas institucionales	**X**		**X**		**X**		
24	Existe un Plan de seguimiento del cumplimiento de metas institucionales	**X**		**X**		**X**		
25	Existe participación ciudadana en la evaluación del cumplimiento de metas	**X**		**X**		**X**		
26	La retroalimentación que se hace después de los análisis de resultados es efectiva.	**X**		**X**		**X**		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: VÉLEZ UBILLÚS LUIS FELIPE. DNI:02620849

Grado y Especialidad del validador: MAGÍSTER; LICENCIADO EN EDUCACION.

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho, 07 de junio de 2021

Mg. Luis Felipe Vélez Ubillús

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CASTILLA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	La organización administrativa de la municipalidad facilita la gestión	X		X		X		
2	El personal que gestiona la planificación de las actividades de desarrollo institucional se capacita periódicamente	X		X		X		
3	Se ha previsto la existencia de Registro nacional de proveedores, proveedores de bienes, proveedores de servicios y proveedores de obras.	X		X		X		
4	La municipalidad tiene al día su registro de proveedores habilitados	X		X		X		
5	La municipalidad elabora al inicio del año el cuadro de necesidades en forma participativa	X		X		X		
6	La municipalidad cuenta con Plan de desarrollo local Concertado como referente para su planificación institucional	X		X		X		
7	El Plan Operativo Anual incluye de modo significativo el Plan de adquisiciones de bienes y servicios	X		X		X		
8	La municipalidad cuenta con Plan Operativo Anual elaborado en forma participativa	X		X		X		
9	El Plan Operativo Anual, prevé la construcción de clima laboral productivo	X		X		X		
10	La sociedad civil organizada tiene participación en la programación de las actividades desarrollo comunal	X		X		X		
11	El presupuesto participativo es gestionado con la participación protagónica de la comunidad, en relación con las obras, servicios y bienes que demandan	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
12	El personal que gestiona la ejecución de proyectos es capacitado sistemáticamente	X		X		X		
13	Los proyectos planificados son ejecutados con transparencia	X		X		X		
14	La sociedad civil a través de sus organizaciones participa haciendo vigilancia y control de la ejecución de los proyectos	X		X		X		
15	El manejo del presupuesto se hace en coordinación con los órganos de Control	X		X		X		
16	El personal de manejo presupuestario está capacitado	X		X		X		
17	El manejo presupuestario es eficiente y supera el % de ejecución promedio	X		X		X		
18	El manejo presupuestario es transparente	X		X		X		
19	El municipio difunde el cuadro de necesidades y el presupuesto asignado para los proyectos de atención	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: EVALUACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
20	El Plan Operativo Anual se gestiona eficazmente ya que cumple sus objetivos en un nivel de Muy bueno	X		X		X		
21	La evaluación se facilita porque se trabaja por resultados	X		X		X		

22	El cumplimiento de metas institucionales es alto	**X**		**X**		**X**		
23	Existe un Plan de Evaluación del cumplimiento de Is metas institucionales	**X**		**X**		**X**		
24	Existe un Plan de seguimiento del cumplimiento de metas institucionales	**X**		**X**		**X**		
25	Existe participación ciudadana en la evaluación del cumplimiento de metas	**X**		**X**		**X**		
26	La retroalimentación que se hace después de los análisis de resultados es efectiva.	**X**		**X**		**X**		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: RUIZ ALMENGOR BRITALDO. DNI:03589283

Grado y Especialidad del validador: MAGÍSTER; LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho, 07 de junio de 2021

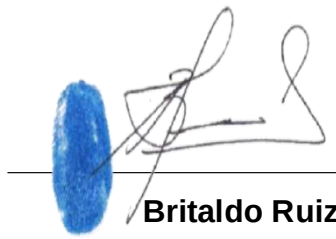

Britaldo Ruiz Almengor

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CASTILLA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
1	La organización administrativa de la municipalidad facilita la gestión	X		X		X		
2	El personal que gestiona la planificación de las actividades de desarrollo institucional se capacita periódicamente	X		X		X		
3	Se ha previsto la existencia de Registro nacional de proveedores, proveedores de bienes, proveedores de servicios y proveedores de obras.	X		X		X		
4	La municipalidad tiene al día su registro de proveedores habilitados	X		X		X		
5	La municipalidad elabora al inicio del año el cuadro de necesidades en forma participativa	X		X		X		
6	La municipalidad cuenta con Plan de desarrollo local Concertado como referente para su planificación institucional	X		X		X		
7	El Plan Operativo Anual incluye de modo significativo el Plan de adquisiciones de bienes y servicios	X		X		X		
8	La municipalidad cuenta con Plan Operativo Anual elaborado en forma participativa	X		X		X		
9	El Plan Operativo Anual, prevé la construcción de clima laboral productivo	X		X		X		
10	La sociedad civil organizada tiene participación en la programación de las actividades desarrollo comunal	X		X		X		
11	El presupuesto participativo es gestionado con la participación protagónica de la comunidad, en relación con las obras, servicios y bienes que demandan	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
12	El personal que gestiona la ejecución de proyectos es capacitado sistemáticamente	X		X		X		
13	Los proyectos planificados son ejecutados con transparencia	X		X		X		
14	La sociedad civil a través de sus organizaciones participa haciendo vigilancia y control de la ejecución de los proyectos	X		X		X		
15	El manejo del presupuesto se hace en coordinación con los órganos de Control	X		X		X		
16	El personal de manejo presupuestario está capacitado	X		X		X		
17	El manejo presupuestario es eficiente y supera el % de ejecución promedio	X		X		X		
18	El manejo presupuestario es transparente	X		X		X		

19	El municipio difunde el cuadro de necesidades y el presupuesto asignado para los proyectos de atención	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: EVALUACIÓN	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
20	El Plan Operativo Anual se gestiona eficazmente ya que cumple sus objetivos en un nivel de Muy bueno	X		X		X		
21	La evaluación se facilita porque se trabaja por resultados	X		X		X		
22	El cumplimiento de metas institucionales es alto	X		X		X		
23	Existe un Plan de Evaluación del cumplimiento de ls metas institucionales	X		X		X		
24	Existe un Plan de seguimiento del cumplimiento de metas institucionales	X		X		X		
25	Existe participación ciudadana en la evaluación del cumplimiento de metas	X		X		X		
26	La retroalimentación que se hace después de los análisis de resultados es efectiva.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: FABIAN ROJAS, LENIN ENRIQUE **DNI:** 20016805

Grado y Especialidad del validador: MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (METODÓLOGO)

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho, 07 de junio de 2021

Fabian Rojas, Lenin Enrique

INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD

INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD

Se ha elaborado un cuestionario de 35 ítems, para aplicarlo a una ***muestra piloto*** de 10 *trabajadores de* la investigación denominada: ***"Los Procesos de Contrataciones del Estado y La Gestión Institucional de La Municipalidad de Breña en el Año Fiscal 2020",*** presentada por el estudiante Navarro Coronado, Elvis Elton del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública.

Los datos de las encuestas fueron tabulados y llenados en el software estadístico SPSS 26.0. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 1.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	69,0000	442,889	,613	,897
P2	68,6000	434,933	,578	,896
P3	68,9000	440,100	,498	,898
P4	68,4000	442,489	,773	,896
P5	69,3000	438,456	,685	,895
P6	68,3000	465,122	,063	,905
P7	68,9000	441,211	,556	,897
P8	68,9000	492,989	-,380	,912
P9	68,8000	451,733	,263	,902
P10	68,7000	445,344	,379	,900
P11	68,7000	440,678	,567	,897
P12	68,7000	431,344	,704	,894
P13	68,7000	429,122	,698	,894
P14	69,0000	456,667	,292	,901
P15	68,8000	471,289	-,042	,906
P16	68,7000	484,233	-,257	,910
P17	68,9000	428,322	,825	,893
P18	68,9000	447,878	,421	,899
P19	68,6000	456,489	,220	,902
P20	68,8000	451,289	,288	,901
P21	69,2000	435,067	,767	,894
P22	68,3000	439,122	,490	,898
P23	68,8000	444,178	,410	,899
P24	68,5000	434,944	,607	,896
P25	68,8000	429,067	,675	,894
P26	68,9000	429,433	,801	,893
P27	68,5000	439,611	,521	,897
P28	69,0000	457,778	,215	,902
P29	69,1000	448,767	,354	,900
P30	69,0000	424,000	,891	,892
P31	68,7000	417,789	,910	,890
P32	68,8000	426,178	,775	,893
P33	68,7000	455,789	,262	,901
P34	68,4000	482,933	-,220	,910
P35	68,9000	431,878	,750	,894

En resumen:

Tabla N° 02: Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,901	,901	35

se demuestra que la escala del ***Alfa de Cronbach es 0.901***. Lo que significa que existe confiabilidad del instrumento.

INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD

Se ha elaborado un cuestionario de 26 ítems, para aplicarlo a una ***muestra piloto*** de 10 *trabajadores de* la investigación denominada: ***"Los Procesos de Contrataciones del Estado y La Gestión Institucional de La Municipalidad de Breña en el Año Fiscal 2020",*** presentada por el estudiante Navarro Coronado, Elvis Elton del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública.

Los datos de las encuestas fueron tabulados y llenados en el software estadístico SPSS 26.0. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 1.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	49,3000	227,789	,660	,844
P2	49,7000	262,233	-,142	,871
P3	49,6000	246,044	,270	,857
P4	49,4000	273,156	-,385	,877
P5	49,5000	244,056	,378	,854
P6	49,5000	225,833	,660	,844
P7	49,1000	258,767	-,070	,868
P8	49,6000	231,822	,573	,847
P9	49,9000	249,878	,126	,862
P10	50,2000	249,289	,155	,861
P11	49,4000	220,711	,860	,838
P12	49,6000	226,044	,721	,842
P13	49,5000	231,167	,656	,845
P14	49,4000	224,933	,749	,842
P15	49,6000	231,822	,668	,845
P16	49,3000	250,456	,130	,861
P17	49,7000	259,122	-,077	,866
P18	49,3000	224,233	,803	,840
P19	49,2000	242,178	,328	,855
P20	49,6000	236,489	,535	,849
P21	49,4000	232,489	,556	,848
P22	49,6000	226,489	,824	,841
P23	49,2000	219,289	,922	,836
P24	49,8000	232,844	,563	,848
P25	49,3000	254,233	,058	,862
P26	49,8000	246,400	,224	,859

En resumen:

Tabla N° 02: Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,858	,858	26

se demuestra que la escala del ***Alfa de Cronbach es 0.858***. Lo que significa que existe confiabilidad del instrumento.